

ATIENZA ILUSTRADA



NÚMERO EXTRAORDINARIO

LA AZUCENA



CONFITERIA

¡¡ ATENCIÓN SEÑORFS VOY Á PREGONAR !!

¿ Quereis ricas pastas,
Quereis mazapán,
Ricos caramelos
Pretendeis comprar,
A caso, bizcochos
U azúcar **TERCIÁ**,
Blanca ó cuadradillos
De pilón ó tal,
Os han encargado....
Vinos generosos,
Licores verdad,
Conservas, especias,
Arroz azafrán?
Pues... Benito Gomez
Plaza de San Juan.

Confiteria y Pasteleria



**ULTRAMARINOS
Y
FERRETERIA
DE**



RAFAEL DE LUIS.

= ATIENZA = PLAZA DEL MERCADO =

(Música de *Los Bravos*)

¿ Has visto que tienda
tiene Rafael?
Aquí no hay quien venda
barato como el.
Zapatillas, botas,
de buen material
nunca las ves rotas;
es cosa especial.
Vende chocolates,
azúcar, café,
latas de tomate,
licores y the.

Papel para cartas,
de barba, rayado....
de escribir no te hartas
pues es satinado.
Para la cocina
tiene batería,
barata y muy fina
de ferreteria.
Hay ceras muy buenas
y mil cosas más.
- Dí; ¿ tiene colmenas?
Vete y lo verás.

BASILIO BARAS

Comisionista en Granos

Venta de salvados, moyuelos y
toda clase de piensos

COMPRA Y VENTA DE GRANOS Y LEGUMBRES.

PLAZA DEL MERCADO
ATIENZA.



CONFITERIA Y CERERIA

DE

Fernando Aparicio.

PLAZA DEL MERCADO 4 = ATIENZA. =

Si vas á Atienza, Mauricio.
no dejes de visitar
el comercio de *Aparicio*;
pues en él podras comprar
unos géneros muy finos,
de todo lo que comprende
(por pocos cuartos se entien
el ramo de **ULTRAM**
Tambien h
y me

REVOLUCIÓN COMERCIAL.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN EL

Comercio de Ruperto Baras - Atienza -

Lanas para vestidos desde	0,50	pts en adelante	Vichís doble ancho	0,65	«	«
Merinos de lana	1,50	«	Corbatas para caballero	1,00	«	«
Toquillas desde	0,50	«	Ropa blanca para niños confeccionada			
Pañuelos de seda	0,75	«	Mantelería de Rentería			
Corsés	1,25	«	Camisas planchadas para caballero	3,	«	«
Tapabocas	1,25	«	Bayetas de Atienza	4,00	«	«
Franelas para vestidos	0,35	«	« de Teruel	3,00	«	«
Cretonas varias	0,30	«	« de Pradoluengo	1,25	«	«
Retores	0,20	«				
Fajas	1,00	«	Depósito de los carretes de la Compañía Fabril Singer; de Las Nuevas Hilaturas del Ter marca cadena.			
Boinas	0,80	«	Chocolates de la Compañía Colonial, con descuento.			
Gorras de piel de nutria	2,50	«	Gran surtido en toda clase de paquetería, pasamanería, mercería y bisutería; así como otros muchos artículos imposible de enumerar.			
Camisetas de caballero y señora	0,75	«				
Chalecos de punto	2,50	«				
Sombreros de todas clases	0,75	«				
Paños de Tarrasa y Sabadell						
Panas	1,25	«				
Cuties colchón cama matrimonio	0,75	«				
Telas blancas	0,30	«				

¡No hay donde se venda mas barato! que en el

GRAN COMERCIO DE ULTRAMARINOS

DE

IGNACIO LAFUENTE.

PLAZA DE LOS ÁRBOLES N° 9 = ATIENZA. =

Vinos generosos.
Aguardiente y licores de todas clases.
Conservas vegetales de guisantes,
Pimientos dulces morrones,
Tomate natural pelado.
Conservas de frutas: Guindas,
Melocotón de Aragón, ciruela claudia.
Conservas de pescados clases varias.
Aceitunas sevillanas: barriles de 1/2 fanega,
cuñetes y frascos de clase superior.
Sopas para sopa de diferentes clases.
Cafés de clase fina.
Cafés López y La Colonial
de las marcas.

Café en grano y molido. The negro y verde.
Tapioca del Brasil. Azucares de todas clases.
Arroces de varias clases. Pimiento superior.
Especias molidas y sin moler.
Pasas, higos y dulces finos.
Bacalaos. Aceite andaluz superior.
Cera labrada y velas de esperma.
Quesos de Bola, Gruyere y manchego.
Un buen surtido en almanaques de pared.
Vagilla fina y ordinaria; cristalería.
Porcelana, lampistería y batería de cocina.
Papel blanco, rayado y de colores.
Libros rayados, cuadernos de todos precios y otra infinidad de artículos.

¡DONDE SE VENDA MAS BARATO!



REVISTA
HISTÓRICA
Y
LITERARIA

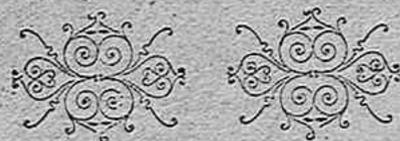
Número Extraordinario

Atienza 12 de Marzo de 1898.

SUMARIO.

TEXTO.—Nuestro propósito, LA REDACCIÓN.—Sello municipal de Atienza, por D. Juan Catalina Garcia.— ¡Buena os espera!, poesía, por D. Luis Cordavias.— A Luis Cordavias, poesía, por D. P. Solís.— Gaspar Casal, datos biográficos, por D. Angel Campos.— Atienza, por D. E. de Ignésón Paz.— ¡Ah...los serranos!, poesía de D. Alfonso Martin.— La Muy Noble y Leal Villa de Atienza, apuntes históricos, por D. Eduardo Contreras.— A un expósito, poesía de la Srta. D.^a Elvira Solís.— Lo menos á ¡Ultramar!, versos del Sr. Bravo y Lecea.— D. Bruno Pascual Ruilopez. Biografía, por D. Julian Amo.— Soneto, por D. Luis de la Guardia.— La Campana del Salvador, por la Sra. D.^a Isabel Muñoz Caravaca.— La calumnia, poesía de D. L. C.— Cosas de mi tierra, por D. Juan Diges Anton.— A la Redacción de «ATIENZA ILUSTRADA», por D. José A. Martinez.— Antiguos privilegios de Atienza, por D. E. C.— Cantares serranos, del Sr. Villanueva y Deprit.— Las Quintas, poesía de la Srta. E. Solís.— La Caballada, por D. José María Pascual.— A los trovadores de Atienza. Versos de «El Beato Cirilo», (Julian Amo).— Aunque me peguen, versos de D. Guillermo Yangüela.— Gages del oficio. Historia en cuatro borrones, por D. J.M.P.— Un cañón de historia, por D. D. P.— Instalación de la imprenta en Atienza. Dato bibliográfico.

GRABADOS.—Portada, por D. Jorje de la Guardia.— Ruinas del Castillo de Atienza. De fotografía del Sr. Abós.— Tipos de la serranía de Atienza, dibujo de La Guardia.— Retrato del Sr. Ruilopez, de una fotografía.— En las Eras, dibujo de Aznar.— Un melero, dibujo de Vaamonde.— Palacio-Fortaleza de Sigüenza, dibujo del Sr. Diges.— Viñetas.



Fuera temeraria empresa la nuestra, si confiados en el propio esfuerzo, tratáramos de vulgarizar los más gloriosos hechos históricos de la provincia, retratar sus caracteres más notables y biografiar á sus más distinguidos hijos, y con especialidad los de aqueste rincón de ella formado por la comarca en la que Atienza parece colocada como centinela avanzado guardián de la frontera de las dos Castillas.

Semejante intento, superior á los medios de acción de que podemos disponer, pretendemos realizarlo merced á la valiosísima cooperación de hombres ilustres de la provincia que no se desdeñan en colaborar en esta modesta revista, dando con ello una prueba mas de lo mucho que se desvelan por la tierra que les vio nacer: ejemplo bien palpable de lo que aseveramos, lo dán, nuestro queridísimo y respetable amigo, sabio catedrático y profundo historiador, D. Juan Catalina y García, que como ver-

dadero sabio, le adorna al par que su envidiable sabiduría su no menos envidiable modestia; nuestros distinguidos amigos los señores Campos, Igneson, Cordavias, José A. Martínez, Diges, Lecea, Alfonso Martín, Villanueva y Deprit, y otros eximios escritores que honrarán con sus trabajos esta publicación.

Pequeña, como la población á donde ha de salir á luz, será nuestra obra; pero grande su propósito; como lo es nuestro anhelo y amor por la prosperidad y mayor ilustración de aquesta comarca.

Si logramos merecer por nuestro intento, la consideración de nuestros queridos paisanos, quedaremos con creces recompensados, y acaso incurramos en el *grave delito* de reincidencia.

La Redacción.

SELLO MUNICIPAL DE ATIENZA.

Mientras los geólogos resuelven la duda de si la cordillera Carpeto-Vetónica tiene arranque propio á manera de excelsa cabecera, en el interesante macizo del Alto Rey, ó, al contrario, no es otra cosa que un desprendimiento de las serranías de Sigüenza y Molina de Aragón el examen del terreno advierte á los legos que hay una solución de continuidad, un valle ondulado y profundo que da calor al primer dictamen, valle que el mismo Alto Rey resguarda de los vientos del Mediodía. Como soplan los que vienen del Norte por aquella angostura desde las frías llanadas de Castilla la Vieja ó de sus nevadas cumbres, Castilla la Nueva devuelve á su hermana mayor calientes bocanadas de aire templado en las regiones meridionales. Del mismo modo, como si la historia de los hombres fuera un remelo de la vida de la naturaleza, las oleadas de los pueblos guerreros é invasores, evitando las ásperas y fatigosas marchas por las cumbres de las sierras que separan á ambas Castillas, pasaron una y otra vez, cuando en esta dominaban los árabes y en aquella acampaban siempre inseguros los cristianos, por aquel valle tenebroso, que ha sido por esto uno de los senderos más trillado de la historia patria. Al lado de acá levántase como cerramiento providencial del paso, ó al menos como atalaya de quien la poseyera, un cerro cónico de abruptas faldas, cuya aspereza todavía no ha dulcificado la labor de innumerables generacio-

nes que allí tuvieron su asiento.

Remata la montaña en un altísimo peñón, cortados sus flancos como por tajante espada de Hércules poderosísimo, y la desnuda roca se extiende casi de Norte á Sur como unos 200 metros, estrechándose en sentido de su longitud. Situación tan apropiada por sus condiciones estratégicas, puesto que cerraba el único paso á pie cómodo que hay entre ambas Castillas, y podía guardar la entrada y hostigar á los invasores y ser amparo y seguro de las tierras vecinas; altura aquella adonde solo las águilas pueden alcanzar en sus altos vuelos; roca inhiesta y de paredes verticales inaccesibles, no podía ser olvidada en tiempos de perpetua guerra y de continuo trasiego de pueblos y razas enemigas.

¡Obláronla, guardáronla y diéronla con ayuda del arte, nueva fortaleza los romanos, según se dice, sino lo hicieron antes otros pueblos mas antiguos, según pensar de los que traen el *Attacum* celtívero desde Ateca á estos repliegues originarios de los montes carpetanos. Cuestiones ambas puestas en los comienzos de una discusión histórico-geográfica que no será resuelta sino cuando la arqueología tenga datos ciertos, todavía por esperar. Pero lo seguro y evidente es que Atienza suena muy pronto en la historia de la reconquista del centro de España. Presea de los árabes era su castillo y es de suponer que también el pueblo (de cuyo caserío, puesto

al pié se señoreaba) existía más ó menos populoso cuando el invicto Alfonso III, dominando con la espada las regiones del otro lado de aquellas sierras, y apoderado de las comarcas de donde sale el Duero, causó tal temor á los de Atienza, que se le entregaron, más por miedo invencible que por fuerza de armas. (1)

Más debióse perder luego la conquista, y no parece que cuando Ordoño II, en 917, hizo una excursión gloriosísima del lado de acá de los montes y sin duda alguna por ese mismo valle que consideramos como uno de los grandes senderos de la historia española, penetrando hasta tierras de Sigüenza y las orillas del Henares superior, no parece, digo, que entonces el belicoso monarca se apoderase de Atienza, porque los cronistas de sus hechos no lo mencionan al recordar los nombres de lugares oscuros, desconocidos ó de casi imposible interpretación (2), y por debajo de los muros de la histórica villa, acaso sin descansar en ella, porque el miedo de los cristianos la agujoneaba, pasaron las huestes sarracenas huyendo de los campos de San Esteban de Gormaz, donde las había derrotado Ordoño.

Por seguro tengo también que por los mismos lugares, por aquel paso siempre abierto á los invasores atrevidos, llevó su ejército Almanzor, subiendo desde las orillas del Henares á la cuenca del Duero, aunque la adversa suerte le obligó á tornar por mas al Oriente, para hallar la muerte, término de sus victorias, en Medinaceli. Más al subir, ya por que aun estuviese en manos de cristianos, ya para castigar su cobardía ante las tropas de Ordoño, destruyó á Atienza hasta los cimientos. (3) Acaso estaba aún destruida cuando mas tarde penetró por allí victorioso Fernando I, por que no suena el nombre de Atienza al lado de *Ripi Sancti Iusti, Gormicis y Santa Emerenciana*, pueblos de aquella tierra ganados por dicho Rey, y los cuales aun existen con los mismos nombres. (4)

Por allí tambien entró en Castilla la Nueva el Cid cuando, desterrado de la corte de su soberano, comenzó aquella serie de maravillosas aventuras que su poema cuenta. Poema histórico en lo que se refiere al paso del héroe por esta región, como he creído demostrar en otra parte. Testigos de su marcha; cayendo ya la tarde del día que precedió á su entrada en tierra enemiga, esto es, la de este lado de los montes, debieron ser Villacadima, Galve, Campisábalos y Somolinos, si existían entonces, Miedes y Atienza, que de seguro eran lugares habitados. Excursión que señaló ruta al ingrato monarca, por que cuando traspuso las altas montañas y comenzó la conquista del reino de Toledo, á la par que se hizo dueño de Talamanca, Hita, Uceda y Guadalupe, en la Alcarria Inferior, se apoderó de Uceda y Riva de Santiuste en la parte alta, pueblos todos que aparecen en aquellos conocidos versos latinos que nos conservó el Arzobispo D. Rodrigo, y donde se resumen las conquistas de Alfonso VI.

Después no volvió Atienza á manos del enemigo de

la fé y de la patria, aunque si una y otra vez al poder de los adversarios de nuestros Reyes, por que la populosa villa, fuerte por si y por sus robustas murallas, y el castillo roquero é inespugnable tentaban la codicia de los contrarios, quien sabe si con auxilio de traiciones interiores ó por la mala voluntad de mudejares y judíos, allí florecientes, sobre todo los últimos, que vivían en barrio próximo al muro de la villa, y á su vez fortificado. Recuerdo de turbaciones puede ser la inscripción latina que yo he descubierto en la archivolta de una portada de la iglesia de Santa María la Real, en cuya incompleta leyenda andan mezclados « la furia de los tiempos », la fecha de 1112 y el nombre de Alfonso el Batallador, y la inscripción árabe á esta otra paralela y abierta en el mismo lugar, donde en caracteres árabes y á guisa de consuelo de todas las religiones se lee: « La permanencia es de Dios »

La historia ha ejercitado allí su espada victoriosa y su antorcha destructora. Atienza ha vivido durante la Edad Media unas veces alumbrada por la luz de la monarquía y otras acorrajada bajo el sombrío poder de los desastres.

Aragoneses, navarros y castellanos; mercenarios extranjeros venidos de lejanas tierras á derribar en Montiel el trono legítimo y á llevarse el oro de Castilla; traidores á sus monarcas ó valentísimos soldados de la lealtad han levantado sobre aquellos enhiestos muros las banderas mas contrarias y han lanzado á los cuatro vientos las voces de las pasiones mas opuestas, como prueba notoria de que estas asaltan los muros más levantados y rastrean por las rocas inaccesibles.

Y la villa que era cabeza de un territorio tan extenso que por el mediodía llegaba hasta las orillas del Tajo (1) aparece de continuo como débil muger de corazón abierto á todas las seducciones. Y mientras daba entrada al envanecimiento por una supremacía, de que debió abusar, y los pueblos sujetos á ella recibían su fuero como una merced envidiable (2) ella, la señora, caía en esclavitud y sus aldeas eran libres y felices.

Cierto que algunos reyes se aposentaron con frecuencia dentro de sus muros (3), y que estos monarcas y sus sucesores la favorecieron con muy estimables mercedes, cierto que su floreciente cabildo eclesiástico, y el concejo y la famosa cofradía de recueros llegaron á gozar de privilegios especialísimos (4); es indudable

(1) Cifuentes á dos leguas del Tajo, y Trillo, puesta en la margen de este río fueron aldeas de Atienza. En el archivo copio o archivo de la primera he visto varios documentos que se refieren á esta dependencia, algunos otorgados por reales personas y muy interesantes. Tajo corriendo se hallaba el sexmo de Durán, que tambien era del territorio de Atienza. Mediando el siglo XII hubo pleito y probaciones entre Juan, Arzobispo de Toledo y el Concejo de Atienza sobre la pertenencia de Durán, y de esto hay un documento curioso. Copia en la colección de Salazar núm. 10, folio 49.

(2) Atienza tuvo fuero desde muy antiguo, pero no se conoce. En 1113 Alfonso VII dió facultad al pueblo de Aragón, cerca de Sigüenza, para escoger entre los fueros de Medinaceli, Almazán, Soria y Atienza. De este documento de Alfonso VII hay traslado en la Biblioteca Nacional, Dd, 62 y 92. Alfonso X concedió á Atienza, « que no tenía fuero cumplido », el Fuero Real, como hizo con otras muchas villas y ciudades. Pero no creo que se refiera á este fuero, sino al antiguo, una carta de privilegio otorgada por D^a Beatriz, Reina de Portugal y Señora de Cifuentes, en que concedió á esta villa y á población suya el « fuero de los usos y costumbres que ovieredes en tiempo de mi madre (D^a Mayor Guilleme Señora de Cifuentes, en quien hubo á D^a Beatriz Alfonso el Sabio) et segun que lo ovien en Atienza; » (Toledo 22 de Abril de 1281), y otra carta semejante, tambien dada á ruego de aquella villa, en que la concede el mismo fuero de Atienza la Infanta D^a Blanca, hija de D^a Beatriz y de su marido el rey Alfonso de Portugal. (Valladolid 12 de Abril de 1288). He visto ambos diplomas en el archivo municipal de Cifuentes.

(3) Son muy numerosos los documentos reales que he visto fechados en Atienza, sobre todo de Alfonso VII y Alfonso VIII.

(4) Por docenas se han salvado los privilegios reales concedidos á las tres corporaciones y que aun existen en sus archivos. Entre otros diplomas merecen especial mención las ordenanzas del cabildo eclesiástico, la fundación de una cátedra de gramática en 1299 y las ordenanzas de la cofradía de recueros de Atienza, que son las mas antiguas de corporación civil que, segun mi cuenta, se conocen en España. Publiqué estos dos últimos en los apéndices del referido discurso.

(1) Sampiro dice, hablando de esta campaña de Alfonso el Magno: « Dezam urbem iste cepit, atque civis illius captis plurimis, igne turres consumpsit, Atenzan paco acquisivit ». El Silense copió en esto á Sampiro, quien no fija año á la empresa.

(2) Tambien debemos á Sampiro el recuerdo de esta campaña de Ordoño, y siguieron á aquel cronista el Silense, el Tudense y el Arzobispo D. Rodrigo. Sobre ella y sobre la interpretación de los pueblos que menciona, y sobre todo contra la opinión que habia prevalecido de ser el país llamado por Sampiro *Sintia* la comarca de Chinchilla, hablé con algún detenimiento en mi discurso de entrada en la Academia de la Historia.

(3) Refiere el Tudense: « Deinde reversus in Castellam Almanzor cepit Atenzan et Osman et Alcohani ab ipsis fundamentis destruxit. » Los primeros anales toledanos confirman esto, dando la fecha « Priseron moros Atenza era MXXVII (año de 989) » Lo mismo dicen los Anales Complutenses.

(4) Los menciona el Arzobispo D. Rodrigo en su historia y corresponden respectivamente á Riva de Santiuste, Huérmees y Santamera.

que la riqueza é importancia de la población fué extraordinaria ya en el siglo XII, segun demuestran sus hermosas y artísticas iglesias, casi todas labradas en la pura observancia del estilo románico, más ¿cuantas desdichas y cuantas vergüenzas no sufrió la villa en los últimos periodos de la Edad Media? Allí una y otra vez, como en tiempo de Alfonso el Batallador, se juntaban los enemigos de Castilla para azolarla y estragar sus campos y ciudades, y en el castillo de la Peña (1) se guarecieron como aves de rapiña.



Ruinas del célebre Castillo de Atienza
Vista tomada desde el Mediodía.

Como premio fué otorgada á Beltran Du Guesclin por el triunfador conde de Trastámara y allí puso alcaides y tenientes. (2) Pero no fué este el suceso mas vergonzoso y terrible que pasó. En las guerras entre Juan II de Castilla y los Reyes de Aragón y de Navarra descolgáronse las huestes del enemigo sobre aquella comarca y se apoderaron de Atienza, y penetraron Henares abajo por Torija y Guadalajara y llegaron hasta cerca de Madrid. Y aun cuando fué rechazada la invasión, fuertes mesnadas tuvieron durante algunos años las fortalezas de Atienza y Torija, de las que salían para estragar la tierra. Cayó la última al fin, más la primera se mantuvo con energia incontrastable, por que su caudillo era brioso como pocos hombres. (3) Hasta que Juan II moviendo un regular ejército y provisto de « ingenios é lombardas é truenos » y acompañado de Don Alvaro de Luna, la puso sitio, y apretando este, Rebolledo y el Rey de Navarra vinieron á concertos con D. Juan, y este entró en la villa, más no en el castillo. Por despecho, ó para castigar algunos traidores que en ella se albergaban, ó por tener que abandonarla, aportilló sus muros derribó algunas casas y quemó o-

tras (1). Por tratos posteriores recobró Atienza su legítimo señor.

Volvió á rebelarse contra sus soberanos ó fué ocupada por rebeldes. Mantenian allí la voz de la Beltraneja, y fué menester un golpe de atrevimiento para que en la más alta torre del castillo se levantase la gloriosa bandera de los Reyes Católicos. Garci Bravo, caballero de estos, puesto de acuerdo con un mozo del alcaide rebelde, subió con un puñado de guerreros por una escala de cuerda, al amparo de una noche oscura, y se apoderó de la fortaleza, hallando allí 100.000 florines, premio, con otras mercedes, de su atrevimiento (2).

Con la paz interior que desde entonces dominó en España, la fortaleza de Atienza perdió toda importancia pero aún fué título de honor su alcaidía, y de ella disirutáron durante mucho tiempo los condes de Cifuentes. (3)

Esta villa, como casi todas las importantes de España, tuvo uso de sello de cera para dar solemne autenticidad á sus documentos. En él, como único blasón y en una y otra faz, aparece la imagen de la fortaleza emblem de su poder, amparo de los habitantes, atalaya de la tierra y guardián de la nueva Castilla por aquella parte. (4)

En el anverso presenta como emblema un elegante castillo de tres torres, cada una con dos series de almenas y con varios pisos alumbrados por estrechas ventanas. La torre del centro tiene una alta puerta, al parecer ojival y digo al parecer, por que están algo borrosas las líneas del original que he tenido ocasion de observar. Este castillo es puramente convencional, como el que se

(1) Así lo refieren, aunque con pormenores diferentes, las crónicas de Juan II y de D. Alvaro de Luna. La de este dice como fué herido D. Alvaro en uno de los ataques, y como cortó el brazo de una cuchillada á uno de los enemigos que quiso coger la rienda del caballo del condestable. Respecto al abandono y quema del lugar, he visto en aquel archivo municipal un privilegio rodado de Enrique IV, confirmatorio de una carta anterior, donde dice que el rey su padre, cuando los navarros se apoderaron de la villa, mandó á las moradores que la abandonasen y des-poblasen, haciéndolo así, y que cuando Juan II la combatió y entró en ella, derribó sus muros, y la mandó « quemar é destruir totalmente », por lo que ahora manda que se reconstruya y repueble y la otorga grandes mercedes y exenciones. Palencia 25 de Enero de 1457. Aun quedan algunas casas construidas en la segunda mitad del siglo XV.

En aquella ocasion memorable, no bien repuesto de su herida ni del cansancio de los combates, acabó el condestable D. Alvaro de Luna el *Libro de las virtuosas é claras mugeres*, que no ha mucho se ha impreso por la sociedad de Bibliófilos, y a cuyo fin se lee: « é fué acabado é dado á publicación por el dicho Señor en el Real sobre Atienza, entrada la dicha villa, 14 dias de Agosto, Calendas de Setiembre año de 1456. Año primero de su Maestrazgo ». Dos dias antes fué la entrada en la villa.

(2) Lo refiere Ambrosio Montesino, clérigo que acabó en 1570 sus *commentarios de la conquista de Baeza*. Ms. en la Academia de la Historia, II, 13. Carci Bravo ganó poco tiempo despues la fortaleza de Carmoma, ensaizada tambien por la Beltraneja. Segun Nebrija (*Decadas*, cap. 67, 76 y 79), murió Carci Bravo en el combate de Gibralfaro, en la guerra contra los moros granadinos. He averiguado el nombre del rebelde de Atienza, que se llamaba Pedro de Almazán, por un documento en que la Reina Católica, en 28 de Julio de 1476 le confisca sus bienes y rentas, entre ellos las tercias que tenía en Par-des y en el *condadillo* de Mides, en aquella comarca, para dárselos al conde de Coruña. Por cierto que olvidándose de esta donación, se los concedió luego á Garci Bravo, aunque reclamó el conde con buen éxito. (Colección de Salazar en la Academia de la Historia, M, 40).

(3) Salazar, *Casa de Silva*. En la colección del mismo insigne historiógrafo que guarda la Academia hay traslados de varios títulos, tomas de posesion, etc. de la alcaidía del castillo á favor de dichos condes de Cifuentes.

(4) En el archivo municipal de Cifuentes se guarda una carta del concejo de Atienza relativa á que aquel lugar volvió á ser de esta villa por merced de Sancho IV, repartiendo el despojo hecho por Alfonso X en favor de su dama D^a. Mayor Guillén. De esta carta en pergamino penden aún los restos del sello de Atienza, apenas comprensibles para quien no conozca uno más completo. El diploma es de 1282, y esta fecha y aquellos restos sirven para señalar la misma antigüedad, poco mas ó menos, al sello que publicamos. En una de las varias copias de documentos procedentes del antiguo monasterio de San Salvador de Pinilla próximo á Atienza y que fué trasladado despues á Almonacid de Zorita, y por último al monasterio de Calatravas de Madrid, copias que forman parte de la colección de Velazquez en la Academia de la Historia (tomo I, folios 87 y siguientes), se transcribió á pluma un trozo del sello de Atienza.

(1) Una sola vez he leído este dictado, y es en una carta de la Infanta D^a. Leonor de Aragón, mujer del Infante D. Juan (luego Juan I de Castilla) carta dirigida al concejo y alcaide « de la Peña de la mi villa de Atienza » Medina del Campo 20 de Mayo de 1376 (Archivo de la cofradía de la Santísima Trinidad de Atienza).

(2) En una carta de sentencia dada por la misma D^a. Leonor, ya Reina de Castilla y Señora de Atienza, en pleito entre los de esta villa con los vecinos de Cifuentes y su tierra; se cita á Juan Tronebeste capitán y « teniente logar » de Du Guesclin en Atienza, cuando la tuvo éste por merced de Enrique II. La carta es de Burgos, 25 de Octubre de 1379 y se guarda original en el archivo de Cifuentes.

(3) Llamábase Rodrigo de Rebolledo y fué personaje de cuenta. (Zurita, *Anales de Aragón*).

vé en otros sellos reales y concejiles, y aun en varias monedas de Castilla. Como el original está algo merchado en los bordes, de su leyenda circular exterior solo se lee: ✠: SIGILLUM . . . NCILII DE . . . TENCA:

Mas propio de las circunstancias de la villa y de su fortaleza y menos convencional es el blasón del reverso, pues presenta una muralla de bien labrada sillería con almenas de remate piramidal y saeteras en los merlones. A la mano diestra se levanta una torrecilla con ventanas y almenaje, y á la izquierda otra mas alta y gruesa en cuya parte inferior se abre la puerta de entrada. Toda esta construcción, alargada, como se ofrecia á la vista del espectador el castillo de Atienza, mirando desde la villa, debe ser tosea imagen de la fortaleza en el siglo XIII. Entre ambas torres ábrese del todo al viento una gran bandera, cuyo paño remata en siete tiras largas puntiagudas á manera de pomposo fleco, forma muy particular y parecida á la célebre *seña bermeja* de Zamora, que tambien aparece en su antiguo sello, de que hay tambien ejemplar en mi colección. Leo en la rota leyenda del anillo exterior de este reverso: S. DEL . . . CONCE . . . ATIENZA.

El numeroso cabildo de curas de la histórica villa, á semejanza de tantos otros, tuvo tambien su sello, del que poseo excelente ejemplar, y de que hay otro en el archivo de aquella corporacion. Es de cera, avado, de una sola impronta circular de unos 0,040 metros de diámetro, pendiente de una fuerte tramilla de hilos rojos. Como único emblema presenta una águila de dos cabezas con las alas desplegadas, puesta de frente y de dibujo muy elegante, y su leyenda dice: ✠: S: CAPI-TVLI CLERICORUM ATENCIE ✠. Es de fecha posterior á la del sello municipal. (1)

JUAN CATALINA GARCÍA.

(1) La persona de quien adquirí este sello me aseguró que estaba unido, juntamente con los de los cabildos eclesiásticos de Almazan, Molina y Berlanga, á un documento de estas corporaciones datado en el año 1344.

¡Buena os espera!

Sres. Redactores de ATIENZA ILUSTRADA

He sabido el pensamiento que *abrigais* y, francamente, aunque yo decirlo siento, me causa un gran sentimiento esté el proyecto latente.

¿Publicar una revista?
¿Perder el gusto y la vista
trabajando sin cesar
solo por ser periodista? . . .
¿Si estareis locos de atar!

Yo á nadie aconsejaré
emprenda tan mal camino,
aunque yo en el penetré:
¡ese es un negocio que
quita pan y no da vino!

No hay cosa mas aburrida
que pasar toda la vida
alabando á precios módicos.
¡A eso queda reducida
la misión de los periódicos!

Si censurais á cualquiera,
¡Jesús me valga! hombre muerto:
¡yo un día hablé mal de un tuerto
y él me puso por montera
dos macetas de su huerto!

Vuestra empresa es de titanes;
lograreis ser escritores
ocurrentes, sin desmanes;
pero ¡ay, y cuantos sudores
costarán vuestros afanes!

Que hoy la prensa es escalón
solo para el figuron
desprovisto de vergüenza.
¡Raro será que en Atienza
logreis ser una excepción!

Lo que opino ya sabeis,
y quiera Dios que logreis
dinero y prosperidad;
pero ¡por Dios! no insulteis
jamás á la vecindad.

El periodista agresivo
que unde su punzante daga

en contrario inofensivo,
ese, sin tener recibo,
tarde ó temprano lo paga.

Mandadme y estad seguros
pue lo haré de coronilla,
aun en los trances más duros.
(Ahora acabo esta quintilla,
¡y ya salimos de apuros!)

— LUIS CORDAVIAS



A LUIS CORDAVIAS

Querido Luis: ante todo,
te damos mil y mil gracias
por tus hermosas quintillas
que esperábamos con ansia.
Son en la forma de buler;
pero en el fondo son *faisés*.

Te lo digo con franqueza,
demuestras estar en Babia,
pues que muy grave nos dices
que nos tienes mucha l'istima.

Por lo visto, te figuras
que esta revista ilustrada
es como FLORES Y ABEJAS.
¡Hum! Aún hay clases, Cordavias.

Seremos como vosotros
que estais siempre á la que salta,
oyendo lo que se guisa
y á contarle el tiempo os falta
y estais quemando la sangre
hasta al lucero del alba,
y con vuestras chirigotas
dando á vuestro alcalde latris
por lo de los canalones,
por si est in sucias las plazas
por que en esa, los serenos
no deben cantar y cantan,
por si han andado á la greña
los municipales de talla
por la alcaldía, y por último
siempre metiendo cizaña.

Nosotros, nos dedicamos
á escudriñar las hazañas
y cuantos hechos heroicos
en la Edad Media pasaban
en esta villa de Atienza
y en toda la tierra hispana.
Saber á cuanto ascendian
hasta el céntimo, las trampas
del buen rey D. Juan Segundo;
si en su corte se jugaba
al tresillo, al chilindrín
al ajedrez y á las damas.
Contar á los ignorantes
como bebía y triunfaba
un D. Alvaro de Luna,
uno á modo de Sagasta
con mas bemoles, se entiende,
es decir con más . . . agallas,
el que queriendo una vez
tomar esta plaza de armas
á un peón que osó coger
por las bridas á su jaca
le cortó á cercén la mano
con su refulgente espada. (1)
El inquirir en las crónicas
si la reina D^a Urraca
con disimulo, las pulgas
al picarla, se rascaba,
y otras cosas que me callo
(te lo digo en confianza)
por que nuestro director
me ha puesto al espacio tasa;
y como es un traga niños,
una fiera, y no enjaulada,
si no me comprimo, es hombre
que me arma una zalagarda.

Pues como te iba contando
tenemos muchas ventajitas
escribir solo del tiempo
aquel, de Maricastaña;
lo primero, que se puede
mentir con mucha soflama,
y lo segundo, que aún cuando
alguno meta la pata

(1) Este hecho histórico, lo ha descubierto nuestro director en sus profundos estudios, acerca del reinado de D. Juan II.

*juzgando á reyes, á príncipes
y magnates de prosapia,
no hay cuidado que protesten
como unos muertos se callan;
ni sus deudos nos celebran
por ello, juncio de faltas.
Amis, los que aquí escribimo
no hemos de buscar ganancias,
por que oyeló bien, pobrete
y no lo tomes á guasa,
sin excepción somos todos
muy ricos por nuestra casa;
por lo que hemos decidido
los socios en junta magna,
dar á todo suscriptor
café con media tostada
de abajo, ú sino, de arriba
eso, como más les plazca.
Conque ya ves tu, Luisillo,
que no puedes tener listima
á los socios redactores
de nuestra ATIENZA ILUSTRADA.*

P. SOLÍS

—
GASPAR CASAL
—

No sabemos ciertamente el lugar de su nacimiento, aunque sí que fué castellano.

Jourdán dice que esta lumbrera de la medicina patria nació en Oviedo, fundando la afirmación en los muchos años que Casal ejerció en la capital del Principado de Asturias, y Thierry lo considera aragonés, consignando que ejerció en Medinaceli; sin recordar uno y otro autor que Casal mismo nos manifiesta en sus obras que su patria fué Castilla, reservando el puebló ó ciudad afortunada donde viera la luz.

Nuestro insigne literato, cónspicuo cronista provincial, y bueno y distinguido amigo D. Juan Catalina García, cuya autoridad para nosotros es indiscutible, incluye á Gaspar Casal entre los hijos ilustres de la provincia, sin precisar punto de nacimiento, mientras nuestros convecinos y amigos Juan Diges y Manuel Sagredo lo suponen arriacense ó de Guadalajara en su obra *Biografías de Hijos ilustres de la provincia*, sin aducir pruebas ni argumento en favor de su aserto.

Es, pues, indudable que Gaspar Casal fué hijo de esta provincia; pero ¿de dónde?

Los historiadores médicos lo desconocen, así como también la Universidad en que cursó sus estudios.

Sin embargo, la circunstancia de que, ya médico, *pasó á vivir al lugar llamado Somolinos, distante dos leguas de la villa de Atienza en donde residió durante seis años*, hacen presumir que dicha villa de Somolinos, cuando no en el mismo Atienza, dan la patria de tan esclarecido varón, pues es lógico que terminados sus estudios, y éstos pudieran ser en la Universidad de Alcalá de Henares, pasara á ejercer el sacerdocio de la ciencia de Higias y Panacea en su tierra natal, iniciándose en el ejercicio de la medicina allí donde existieran sus padres y sus amigos.

Bien merece la fama de Casal que los hijos de Atienza y de Somolinos investiguen en los archivos y tradiciones de aquéllas villas las huellas que pudo dejar el gran médico, teniendo en cuenta que su estancia en Somolinos debió ser por los años de 1707 al 1713, época en que se trasladó á Madrid, hasta el año 1717 en que pasó al Principado de Asturias.

Casal merece, repetimos, esta investigación, pues no en vano fué llamado por los médicos de su época el *Hipócrates español*, siendo admirado por todos los varones esclarecidos de su tiempo, de los que mereció especiales encomios, particularmente del sabio aragonés Rodríguez de

Luna, naturalista, botánico, químico y farmacéutico del Papa Inocente II.

Protomédico de Castilla, médico de Cámara de Fernando VI, socio de la Real Academia Médico-Matritense, este ilustre hijo de la sierra de Atienza, según nuestras presunciones, falleció por los años 1759, dejando una obra manuscrita titulada *Historia natural y médica del Principado de Asturias; obra póstuma que escribió el doctor D. Gaspar Casal, médico de S. M. y su protomédico de Castilla, académico de la Real Academia médica-matritense, etc.* La sacó á luz el Dr. Juan José García Sevillano, médico de la familia del rey N. S., ex-examinador de su real protomedicato, médico que ha sido de los reales hospitales, y actual de el real sitio del Buen Retiro, académico de la Real Academia médica-matritense, y de la real de Oporto, etc. Madrid, por Manuel Martín. 1762, en 4.º

Vamos á terminar estos apuntes que escribimos á vuelta-pluma á petición de nuestro amigo D. José Antonio Martínez, para un periódico ilustrado que nos dice ha de publicarse en la villa de Atienza, y al que deseamos salud y larga vida, con una anécdota de la vida de Casal.

Sabén todos los entusiastas del Padre Feijóo, que este insigne monje no tenía la mejor opinión formada sobre la seguridad de la ciencia, y aun menos del saber de los médicos. Sin embargo, su salud algo quebrantada por las fluxiones reumáticas que continuamente padecía le obligaba muchas veces á recurrir al arte. Era su médico Casal, como el de más fama de Oviédo, donde residía el benedictino en su convento de San Vicente. Un día que Casal fué á visitarlo después de haberle asistido en una de sus dolencias le dijo Feijóo al presentarle sus honorarios: *Accepi salutem ex manu inimicorum nostrorum; á lo que contestó Casal, alargando la mano: Accipio munera ex manu illorum qui oderunt nos.*

ANGEL CAMPOS.

—
ATIENZA
—

Asentada Atienza en la falda oriental de un escarpado cerro, en cuya cima se alza un castillo con torreón elevadísimo que parece hundirse en las nubes, resiste con valentía los vientos que la azotan con la misma entereza con que supo combatir por la causa de la libertad é independencia española, siendo uno de los últimos rendidos á los ejércitos romanos, después de la muerte de Sertorio.

De la grandeza de los tiempos pasados pocos vestigios quedan ya en pie.

Los ciclopeos murallones del castillo; la gótica fachada de la posada del Cordón—antigua lonja judaica—el número extraordinario de parroquias y de conventos que llegó á contar, son testimonio elocuentísimo de cuanto dejó expuesto.

El trato afabilísimo de sus habitantes, su notoria honradez, son notas características que les enaltecen en grado sumo y que contribuyen poderosamente á que en sus anales no se registren esos horrendos crímenes que infunden pavora en los ánimos más varoniles.

Cuando en el silencio de la noche he contemplado tantas y tantas ruinas que proclaman el poderío de otros tiempos, la remembranza de épocas de esplendor y gloria han herido profundamente mi alma, al contrastarla con las desgracias presentes y resurgen en mi espíritu, con esos recursos, la esperanza de que no se cumple la profecía de Goéte, día llegará en que Atienza vuelva á ser el emporio del comercio y de la riqueza de toda la extensa comarca, tan olvidada por nuestros gobernantes como digna es de atención por todas sus bellas cualidades.

A contribuir á empresa tan meritoria se dirigirán en todo tiempo los esfuerzos de uno de sus más entusiastas admiradores.

E. de IGNESEON PAZ.

¡¡AH... LOS SERRANOS!!

Alguien tiene á los serranos
por gentes incultas, zafias,
y á nadie he visto le jueguen
una *partida serrana*.

Po.

!Mirad á esos infelices
montados en sus albarcas,
sin más abrigo en invierno
que una anguarina, tan parda,
sucia y vieja, que parece
un guinapo por las trazas!

Van detrás de un borriquillo
que no puede con la carga,

compuesto á lo sumo de
una docena de tablas
y cuatro ó seis palitroques
torcidos, de alguna saca
de las que en el monte se hacen..
con permiso de los guardas.

En vender su *mercancia*
cifran toda su esperanza,
y así caminan diez leguas,
y veinte, si antes no hallan
quien les compre *todo aquello*
que sirve de poco ó nada.

¿Qué comen por el camino?
Pan duro ¿qué beben? Agua;
y, sin embargo, felices

los infelices se hallan,
si después de cinco días
de incertidumbre y de ansias
tras de mucho regateo
les han comprado su carga.

Y satisfechos regresan
á su querida comarca,
llevándose ¡un dinera!
seis pesetas algo escasas,
porque les suelen meter
entre ellas alguna falsa.

Y al hallarse entre sus hijos,
dan por muy bien empleadas
las fatigas... las chacotas
de gentes *cultas y sabias*.



TIPOS DE LA SERRANIA DE ATIENZA por La Guardia.

que ignoran lo que es vivir
junto á la sierra escarpada,
comiendo pan de centeno
de *extraordinario*... patatas;
sin médico, sin botica,
sin sacerdote, sin cama,
y si la tienen, tan dura

como la roca pelada...
¡Menos mal, que para abrigo,
tienea la nieve por manta!
¡Esta es la vida! El que más
sufre, el que más trabaja,
le tienen por ignorante;
sin mirar que si la *carga*

que esos infelices llevan
no se les hace *pesada*...
es porque no han comprendido
que otros debieran llevarla.

ALFONSO MARTIN

LA MUY NOBLE Y LEAL VILLA

DE

ATIENZA

APUNTES HISTORICOS

I

Yacen en casi absoluto olvido de las gentes multitud de poblaciones dignas de mayor consideración, ya por su importancia material, ya por sus méritos históricos, unos y otros oscurecidos por exagerada modestia ó por culpable abandono. Recordar, pues, el nombre y los preclaros timbres de esas poblaciones, es un acto de justicia y en este caso se halla la Muy Noble y Leal villa de Atienza.

La antigüedad de Atienza, su importancia militar y su preclara historia reclaman una larga y detallada descripción propia de un libro y no de los estrechos límites de este artículo.

Recostada sobre un cerro como todas las fortalezas de tiempos más guerreros que el presente luce todavía las torres y cubos de su ruinoso muralla en las que se abren las puertas que daban servicio á tan importante plaza.

La historia de Atienza se pierde en la noche de los tiempos. Es la antigua *Tutia* de los Celtiberos que en la época romana ennobleció su nombre luchando en las guerras de Sertorio por la independencia Española; fué capital de los famosos *Thurios* y solo después del asesinato de aquel caudillo y de la derrota de Perenna se rindió á los romanos tras largo y obstinado sitio.

No faltan historiadores, entre ellos Decio Hermesto, que supone Atienza fundada en las antiguas ruinas de *Tiermes* ó *Termencia* y que por esto también llamaron los Arevacos á esta villa *Termida* ó *Terancia*.

Una gran laguna se presenta en la historia de esta antiquísima villa, desde que sucumbió definitivamente á la dominación romana y la antigua *Tutia* ó *Titia*, *Tenandia* ó *Nova Augusta* aparece en la historia de la España agarena con el nombre de *Atyria* ó *Atincia*.

Ganada á los sarracenos en el año 877 por el rey D. Alfonso III, fué arrasada á su vez en el año 939 por el ejército agareno al mando de Almanzor y definitivamente conquistada por D. Alfonso VI en 1083, el cual fortificó de nuevo sus murallas levantando su destrozado castillo.

El rey D. Alfonso VII llamado el Emperador la estimó tan altamente que no solo la honró con su persona y la de su mujer D.^a Berenguela, sino que también la hizo partícipe de su real magnificencia en un ventajoso privilegio fechado en 1149 por el cual concedía á la villa el título de señora solariega de todo el término de su antigua jurisdicción señalando en el mismo privilegio sus linderos.

El rey D. Sancho III, honró á la villa muchas veces con sus visitas.

Durante la menor edad del rey D. Alfonso VIII, jugó gran papel la villa, prestando buenos servicios al niño rey. El conde D. Manrique de Lara, tutor de Alfonso VIII, pretendió en vano aquietar las turbulencias del reino, promovidas por sus rivales los Castros, á quienes apoyaba D. Fernando II de León, tío del príncipe.

Los vecinos de Atienza, secundando el celo de los Laras, colocaron al rey niño al amparo de su fortaleza, donde permaneció algunos años, conduciendo después al rey á la ciudad de Avila. En recuerdo de este hecho, aún se conserva en estas dos ciudades la célebre Cofradía «La Caballada,» en la que los vecinos de Atienza recorren la villa á caballo precedidos del pendón histórico de Castilla.

El rey D. Alfonso VIII, que siempre mostró gran

estima á esta villa, fué el que en 1212 ganó á los moros la célebre batalla de Las Navas de Tolosa, en donde se cubrió de gloria el pendón concejil de Atienza.

El rey D. Pedro I tenía á Atienza gran estima y fué visitada dos veces por su real persona. En las contiendas que tuvo con su hermano D. Enrique, ofreció esta villa á Beltrán Duguesclin, si abandonaba las banderas de su hermano y le ayudaba á reconquistar el reino de Castilla. De todos es conocido la malograda suerte de este rey batallador, y al subir al trono D. Enrique II, esta villa fué cedida al dicho Beltrán, el cual no llegó á tomar posesión de ella, cediéndola al rey por una cantidad muy crecida de doblas de o. o.

En el turbulento reinado de D. Juan II, Atienza sufrió mucho las consecuencias de aquéllos disturbios.

Una de las plazas tomadas por el rey de Navarra, fué Atienza, y así como Torija, ganada también por el de Navarra, era el azote de la alcarria, Atienza era á su vez el azote de la campiña y sierra. Defendía á esta plaza en nombre del monarca Navarro, un valeroso caudillo llamado Rodrigo de Rebollo.

Deseoso D. Juan II de reconquistar su preciada villa, se dirigió con numeroso ejército á sitiarla. Mandaba las huestes del rey D. Juan, el maestre de Santiago D. Alvaro de Luna, quien no sólo dirigió los ataques, sino que expuso su persona á los golpes de sus fieros enemigos, más cuidadoso de defender al rey y de aumentar su propia gloria, que de resguardarse de las flechas y las balas.

Apostáronse contra la villa y su fortaleza muchas bombardas é ingenios militares, pero con poco fruto. Hasta que fiándose gran parte de la defensa, en el agua que los sitiados recogían de los arrabales, pensó D. Alvaro que privándoles de este socorro se les obligaría á su rendición, y muy luego apretó el cerco, redobló los ataques y se apoderó del arrabal de Caballos, barrio judío y otros arrabales.

No se llevó á efecto todo esto sin emplear todo el esfuerzo de sus soldados y el suyo propio y aun á costa de su sangre, pues como en una de las embestidas llevadas llegara, seguido solo de cuatro peones, á topar con su caballo contra la puerta llamada *Arco de guerra*, el impetuoso caudillo recibió un gran golpe de piedra en la celada que le hizo verter su heroica sangre. Tan cerca estuvo de sus enemigos que uno llegó á cojer las riendas de su caballo, atrevimiento que pagó con pérdida de la osada mano á impulsos de un vigoroso tajo del mandoble de D. Alvaro.

Había pedido el valiente Rebollo al rey de Navarra que le socorriese y salvase de tan gran apuro como aquél en que por servirle se veía. El de Navarra envió entonces mensajeros al de Castilla, ofreciendo entregar la fortaleza de Atienza á la reina de Aragón, á manera de tercería y hasta que D. Juan II cumpliera ciertos convenios concertados.

Por virtud de esta concordia entraron los de Castilla en Atienza; más no en su castillo, y conociendo el rey que se le quería engañar con estos tratos, se retiró de Atienza no sin derribar sus muros y algunas casas, llevando después su rigor hasta el punto de entregarla al fuego, ordenando antes á todos sus habitantes que la abandonasen por completo mientras en el castillo dominase el rey de Navarra. Sufrió la villa éste castigo por manos de su propio señor, el día 20 de Agosto de 1443 y los ocho días de haber entrado el rey en ella.

En este lastimoso estado estuvo Atienza muchos años hasta que hechas las paces con el de Navarra en tiempos de D. Enrique IV, volvió á la corona de Castilla mediante gruesa suma de dineros.

Satisfecho el rey D. Enrique con la posesión de Atienza y su castillo, pensó reparar sus quiebras, levantó sus murallas, edificó multitud de casas y llamando de nuevo á sus vecinos dándoles el honrosísimo epíteto de *buenos y leales* vasallos.

Engrandecida la villa, la dió el título de *Muy No-*

ble y Leal, considerándola como plaza principal en la frontera de Aragón. y para que se poblase más pronto concedió á sus habitantes, sin distinción de cristianos, judíos y moros, un privilegio con fuerza de ley tan grande que pocas poblaciones de Castilla pueden ostentarlo.

Por cabeza de este privilegio pone el rey D. Enrique la lealtad y nobleza de esta villa y sus arrabales con todos sus vecinos. Cuenta la generosidad con que todos ellos se desprendieron de sus casas y de sus bienes por obedecer á su padre D. Juan II de Castilla. Pondera compasivo las fatigas que sufrieron todos los moradores de esta villa por no dejar de ser vasallos del expreso rey D. Juan, su amado padre. Finalmente, contando la entrada de su padre en esta villa, dice que se confiesa obligado á compensar en algún modo las muchas pérdidas de la villa, arrabales, vecinos y moradores de Atienza, teniendo por imposible hacer la paga por entero, atendiendo á todo el conjunto de circunstancias con que en la actual guerra se habían portado noble, leal y generosamente con su amado padre los dichos sus estimados vasallos.

Y el rey D. Enrique IV concede á la villa y sus arrabales, vecinos y moradores, así cristianos como judíos y moros, la exención de toda moneda forera y de otra cualquiera; de pedidos, empréstitos, servicios, medios servicios y de otro cualquiera, pechos de tributos ordinarios, extraordinarios reales personales, mixtos y de cualquiera naturaleza, calidad y condición que sean. Así mismo fué su voluntad que los mencionados con sus bienes sean francos, libres y exentos de todo lo expresado y que no sean obligados á contribuir cosa alguna con las otras villas, ciudades y lugares del reino.

Igualmente los hizo libres de cualquiera exhibición, contribución, repartimientos reales, personales y otros cualquiera que sean, exceptuando solamente las alcabalas. Dado en Palencia á 25 de Enero de 1457.

A imitación de sus antecesores, quiso también este soberano honrar con su persona esta villa, y al efecto permaneció mucho tiempo en ella, acompañado de su mujer la reina D.^a Juana de Portugal, con su hermana la infanta Doña Isabel, que despues fué reina con don Fernando el Católico, con toda su familia y con toda la corte que le acompañaba.

En los reinados posteriores de Carlos I, Felipe IV, Felipe V, Carlos II y Carlos IV mereció distinciones á porfía, que demuestran el aprecio, estimación y cariño que Atienza se mereció de sus reyes y de todo el reino de Castilla.

II

Era la villa de Atienza, en la antigüedad una plaza fuerte de las mejores de Castilla. Su emplazamiento en la parte oriental de un cerro, con sus dos órdenes de fuertes y robustas murallas sobre las cuales se abrían siete puertas exteriores, sin contar las que dividían los diferentes barrios de la población.

En lo más alto del cerro y sobre una escarpada y dilatada roca se erguía el altivo y nunca domado castillo que tantos sitios ha sufrido á través de los tiempos.

Su población la componían unas 8.000 almas dentro de sus murallas sin contar sus poblados arrabales y el barrio judío que también estaba amurallado y cercano á la villa.

Tenía quince parroquias con nueve ermitas, dos conventos y varios hospitales.

Sus notables edificios, sus casas solariegas, de que hoy quedan visibles muestras, le hacían figurar por todos conceptos como una de las villas más ricas y florecientes.

A sus poblados montes, á sus fábricas de paños burdos y cordobanes, había que agregar su famosa feria, á la cual concurrían los mercaderes de Castilla, Aragón, Cataluña, Francia é Italia.

Descuellan y se distinguen por todos conceptos en-

tre todos los edificios de la población sus notables iglesias. Sin pararnos á describirlas daremos unos ligeros datos sobre ellas.

De las quince iglesias solo restan seis llamadas Santa María del Rey, Santísima Trinidad, San Juan, San Bartolomé, San Gil y Salvador, habiendo desaparecido las llamadas de San Martín, Santiago, San Esteban, San Miguel, San Nicolás de Cobarrubias, San Nicolás el Alto, San Sebastián y San Pedro.

La parroquia de Santa María del Rey es sin disputa la más antigua, pues aunque se ignora la época de su fundación, sin embargo, en el año 1600 vemos figurar á la iglesia de la Santísima Trinidad como anexa á dicha parroquia. Esta iglesia gozaba del privilegio de percibir, en muchos pueblos del obispado, las tercias reales de todos los frutos granados que correspondían á la corona.

La parroquia de San Juan sigue en antigüedad, pero ni de ella ni de las demás existentes se puede asegurar con certeza la época y fundadores de ellas. La iglesia de San Juan, por su grandiosidad, es la mejor de todas ellas.

El convento de San Francisco fué fundado en el año de 1236 á costa y expensas de los vecinos de esta villa, y engrandecido por las donaciones hechas por D.^a Catalina Medrano, viuda de D. Fernando Rojas, vecinos de Atienza. Este convento se titula Casa Real de San Francisco y los frailes eran claustrales, hasta que en el año de 1493 los Reyes Católicos D. Fernando y D.^a Isabel impetraron y lograron del Papa Alejandro VI una bula ordenando que el guardián fuere observante y los frailes viviesen sujetos á dicha autoridad. La data de esta bula pontificia fué en Roma en 27 de Marzo de 1493.

Los expresados soberanos D. Fernando y D.^a Isabel concedieron á este convento 100 fanegas de sal, que en las salinas de Imón habían de percibir. Fué dado este privilegio en Almazán á 20 de Noviembre de 1495.

El convento de San Antonio Abad, llamado también casa real de San Antonio, fué fundado en tiempos remotos, habiendo sido quemado por los franceses en el año 1811. Las armas reales que adornaban su puerta, fueron colocadas en la iglesia de Santa María del Rey.

Tenía Atienza varios hospitales; el uno llamado de San Antonio Abad, unido al convento mencionado: este hospital tenía obligación de admitir cierto número de enfermos de cirugía. Otro hospital era el de San Julián, al que, en los principios del siglo pasado, se incorporaron otros llamados de San Marcos, San Lázaro y San Galindo. Todos estos hospitales se refundieron en otro moderno llamado hospital de Santa Ana, fundado en el año de 1763. Este hospital que hoy subsiste, y que es hermoso por todos conceptos, ha reunido las rentas de sus predecesores. Tiene este hospital una hermosa capilla donde se venera una preciosa efigie de nuestro Redentor Jesucristo con el título del Santísimo Cristo del Perdón. Esta célebre imágen fué construida en Madrid el año de 1753, por el reputado escultor D. Luis Salvador y Carmona.

Por último, ha tenido esta villa hombres de gran mérito y dignos por todos conceptos de ser mencionados. Entre ellos, Francisco Segura, escritor religioso, autor de varias obras impresas en Zaragoza el año de 1602. Antonio Salvador, religioso del convento de San Francisco, autor también de varias obras. Aquí vivió, en esta villa, por los años 1706, el célebre médico Gaspar Casal, el cual, habiéndose trasladado despues al Principado de Asturias, escribió una notable obra titulada *Historia Natural y Médica del Principado de Asturias*. En ella examinaba y describía, además de las condiciones físicas y naturales de aquél país, las enfermedades más comunes en él, y créese que es el primer escritor que ha tratado de esa singular afección llamada *pelagra*, que hoy se estudia con ahinco por los médicos del día.

También floreció en Atienza el célebre botánico far-

macéutico, D. Juan Manuel de Luna, contemporáneo del Dr. Casal siendo citado en la ya mencionada obra del Dr. Casal.

Francisco Soto de Vergara autor de una Historia de Atienza. M. S. Año de 1685.

¿Qué queda hoy de tantas grandezas de la villa de Atienza?

Solo recuerdos históricos, muros aportillados, torres y cubos derribados, y allá en lo alto una roca donde se asentaba el fuerte castillo, y á un extremo una sola almena desde donde se divisa un extenso horizonte, no tan grande que se vea el antiguo Señorío de la *Muy Noble y Leal* villa de Atienza,

EDUARDO CONTRERAS.

A UN EXPÓSITO

Llora, desgraciado niño,
llora y de llorar no ceses,
que no hay lágrimas bastantes
con que deplorar tu suerte.

De la vida en el principio
lloras hoy, niño inocente,
sin comprender lo que valen
esas lágrimas que viertes:
por eso mismo al verterlas
tu pecho dolor no siente.

Cuanto más triste tu llanto
será el día que recuerdes,
que fué comprada la madre
que te nutrió con su leche,
que eran comprados los besos
con que sellaba tu frente.

De madre el bendito nombre
aprenderás tristemente,
sin hallar quien te responda
cuando á pronunciarle aciertes.

Cuán tristes serán tus lágrimas
cuando busques y no encuentres,
quién dé consuelo á tus penas,
quien haga feliz tu suerte.
Solo, veraste en el mundo
cuando tu niñez se aleje,
sin una mano que amante
la senda del bien te enseñe:
sin serte dado siquiera
cuando á Dios alces tus preces
tierno bendecir el nombre
de aquélla á quién el ser debes,
más no por vivir sin madre
de tener vida te pese,
que Dios que es padre de todos
y amor para todos tiene,
al ver que sin ella vives
se encarga de hacer sus veces.

El te enseñará el camino
que nunca abandonar debes;
nunca, niño, le abandones
y ten gran cuidado siempre,
de ser fiel á sus mandatos,
de cumplir sus sabias leyes.

No pienses que por humilde
será mas triste tu suerte,
ni por ser nombre prestado
de tu nombre te averguenzes.

Quizá destinado el cielo
para un alto fin te tiene,
que no rechaza á sus hijos
por que de madre carecen.
Dios, cuando á los hombres juzga
solo á sus obras atiende
y ante El son nobles las almas
que la virtud ennoblece.

Todos hermanos nacimos,
hijos de un padre que siempre
el fraterno amor predica
como base de sus leyes.

Que al descender á nosotros
á redimirnos clemente
vertió por todos su sangre,
sufrió por todos la muerte.

ELVIRA SOLIS.

Lo menos, á Ultramar!

«Sintiendo rudo pesar
que me agobia y que me aterra
voy en busca de otra tierra,
de otro cielo y otro mar.

Farto ansioso de ilusiones
por mi mente acariciadas
entre lloros, carcajadas,
suspiros y maldiciones.

Huyo de Guadalajara
que me pagó con desvios,
trabajos que por ser míos,
merecen gloria preclara.

Mi viaje será penoso
porque es muy largo el camino,
obedecer al destino
en este caso es forzoso.

Tal vez muera en mi porfía,
pero huir, ese es el caso,
por equipaje el Parnaso,
me llevo la poesía,
que no sabeis admirar,
ni habeis sabido aplaudir,
donde me voy á vivir
cuánto le vais á envidiar.

En su seno dará asilo
al vate privilegiado,
pero al ser más desgraciado,
quizá por su buen estilo.

No os llegarán los reflejos
de mi inspiración sentida;
aquí os doy la despedida,
me voy muy lejos, muy lejos.

Esto escribió un pendolista,
poeta chirle y marrajo
por no insertarle un trabajo
muy malo en cierta Revista.

Y fiel á lo que promete
realizó el viaje anunciado
y ya su lira ha fijado...
Sabeis dónde? ¡En Escopete!

BRAVO Y LECEA.





D. BRUNO PASCUAL RUILOPEZ

Doctor en Derecho, Notario y Abogado de los Ilustres Colegios de Madrid, Académico profesor de número de la Matritense del Notariado, Diputado á Cortes por el distrito de Sigüenza-Atienza etc.

En esta enumeración de las personalidades más salientes de la provincia, no hay orden determinado; por esa razón no pueden existir pretericiones ni preferencias de ningún género.

No obstante esto, la importancia notoria y merecida que en nuestra provincia, y particularmente en Atienza, tiene D. Bruno Pascual Ruilópez, á quien consideramos como uno de los hijos más distinguidos de esta villa, justifica el encarecimiento con que ATIENZA ILUSTRADA publica hoy su retrato, al que acompañamos estas notas desaliadas, sin otro objeto que el de tributar un cariñoso recuerdo al Sr. Ruilópez, con cuya amistad particular nos honramos.

Nació en esta villa el 6 de Octubre de 1858; cursó con gran aprovechamiento el bachillerato en el Instituto de Guadalajara; en la Universidad de Madrid estudió á la vez las carreras del Notariado y Derecho, terminando la primera al cumplir 17 años; licenciándose en la segunda tres años después, y obteniendo en 18 de Diciembre de 1879 el grado de Doctor en ella.

En 1.º del año siguiente comenzó á ejercer la abogacía en Atienza, teniendo á su cargo los más importantes asuntos que se ventilaban en su Juzgado, en los que logró éxitos lisonjeros.

Dióse á conocer muy pronto en la Audiencia de lo criminal de Sigüenza como abogado notable, pronunciando informes inspirados en verdadero sentido jurídico penal, con correctísima y mesurada frase, como dirigidas á un tribunal de derecho, que los oía con profunda atención y las reflejaba en sus fallos, dictados las más de las veces de conformidad á lo solicitado.

En 1884 concurrió con otros 95 aspirantes á las oposiciones celebradas para proveer tres notarías vacantes en la Corte, una de las cuales ganó después de brillantísimos ejercicios siendo en aquél entonces muy felicitado por éstos en lo concerniente al Derecho penal que demostró conocer perfectamente.

Posesionado de la Notaría á los 25 años de edad, ha visto recompensada su constante labor, siendo aquella en la actualidad y desde ha tiempo una de las más importantes de las 50 demarcadas á Madrid, y en la que se registran documentos de la mayor consideración, así por el interés que representan, cuanto por las personas que en ellas intervienen.

Joven en política, el Señor Ruilópez llegó á ella en calidad de republicano gubernamental: al sumarse la hueste que acaudilló el insigne Castelar con las fuerzas liberales ingresó en estas D. Bruno Pascual Ruilópez como hombre distinguido, de positivas realidades y de grandes esperanzas.

Desde 1893 llevó en el Congreso el Sr. Ruilópez la representación del distrito de Sigüenza-Atienza, obtenido después de dos señalados triunfos como candidato de oposición, reuniendo para el segundo inmensa mayoría que acreditó las extraordinarias simpatías con que entre sus paisanos cuenta.

En la discusión de su primer acta de Diputado; en la del voto particular, suyo, sobre reposición de los Juzgados de 1.ª Instancia suprimidos, y en otros posteriores, así como en diversas mociones ó preguntas dirigidas por nuestro querido amigo desde los escaños del Congreso, en las comisiones de Presupuestos generales de la Península y de Puerto-Rico á que ha pertenecido, ha demostrado su valer, conquistándose con ello envidiable posición política.

Próximamente nuevas elecciones generales para Diputados á Cortes, en ellas presentará el Sr. Ruilópez nuevamente su candidatura por este Distrito, con el carácter de ministerial ó adicto al Gobierno, que hoy rige; y consideramos seguro su triunfo, dadas las grandes simpatías con que, repetimos, cuenta en este rincón de la provincia de Guadalajara.

Posee el Sr. Ruilópez como cualidad característica de su persona, un amor al trabajo, una actividad infatigable: paso á paso ha hecho su carrera, que comenzó huérfano de padres; á él solo debe cuanto es y cuanto vale; Abogado notable Notario peritísimo, Diputado elocuente, es un ejemplo del hombre que asciende en la escala de los méritos por sus propios esfuerzos, no para saborear las satisfacciones del triunfo, sino para utilizar sus desvelos en favor de los demás, haciéndose digno de la estimación general.

Gusta por sí del orden, de la seriedad, reflejando esa buena cualidad en cuantos asuntos interviene y muy particularmente en los negocios políticos: promete tan sólo lo que positivamente puede cumplir: hoy que tanto abunda en política la farsa y la mentira, son de necesidad al país hombres como el Sr. Ruilópez, amantes de la realidad y de la verdad, defensores de la justicia.

No menos que su nobleza es sabida su sencilla amabilidad, su discreta cortesía, su afán por favorecer los intereses morales y materiales de la provincia y en especial de este distrito.

Para terminar; el Sr. Ruilópez es una inteligencia poderosa y serena; una voluntad sana y firme; es lo que se ha dado en llamar equilibrado: talento clarividente y práctico busca y encuentra la raíz de las cosas y su efectividad ó realidad: es también de los que no se apresuran: pero que llegan siempre donde quieren llegar.

JULIAN AMO.



Soneto

Al hacer Dios su más perfecta hechura,
por un contraste singular encierra,
dentro de un cuerpo que formó de tierra
algo de cielo que nació en la altura.

Riñen en tanto que la vida dura,
la materia y el alma cruda guerra;
pues la materia en el placer se aferra
y el alma bebe caliz de amargura.

¿Porqué pues, al morir en nuestros brazos
un ser querido, nos produce duelo,
si al dividir la muerte en dos pedazos
lo que uno solo ha sido en este suelo,
vuelven, ya rotos de su union los lazos,
la carne al barro y lo divino al cielo?

LUIS de la GUARDIA

La Campana del Salvador

Parece raro que el tema casi constante de los escritos sobre nuestra villa de Atienza, sea su historia: todo es del pasado, apenas nada del presente: los hechos son antiguos, los monumentos antiguos, los tipos y costumbres, si han de ser verdaderos, resultan antiguos también. Atienza no es de hoy.

Gran número de casas, grandes, silenciosas, ninguna nueva; con no se qué de adusto y aristocrático, de singular efecto, agrupadas en torno de unas ruinas, ceñidas con doble faja de medio derruidas y aun resistentes murallas. Las luchas de otra edad las reunió: pasaron las luchas, con ellas los hombres, las viviendas quedaron: eran algo como las armaduras de los guerreros muertos en la batalla. Y como restos, un pueblo que sin pretenderlo y sin saberlo conserva la fisonomía completa de hace muchos años, muchos; de antes de nuestro siglo y de los dos anteriores, que apenas han logrado imprimir aquí su sello especial. Ciertamente que la unidad de organización de las naciones modernas ha traído el mecanismo general del Estado: Pero á través de él vive aquí la Edad Media, como parece que vive un ídolo antiguo en la vitrina de un museo.

No es sólo por eso la tendencia á mirar hacia atrás de los que escriben cosas de Atienza: también es por el atractivo que para todos los hombres tiene lo antiguo: la inclinación de nuestra imaginación á salir de los límites del tiempo que dura nuestra vida.

Y fuera de ellos, el porvenir es ilusiones y conjeturas y el pasado la *Historia* y la *Tradición* con todos sus atractivos.

En estas páginas, y entre otros que saben más que yo, aspiro á colocarme; quiero mi parte: decir algo de este lugar al que debo y al que profeso cariño y agradecimiento. Pero tengo poco que contar; soy nueva en él, y mi labor constante apenas me deja levantar la vista y mirar en derredor: el pasado está envuelto en nieblas: ¿qué he de hacer para hablar sin incurrir en error? Por ahora, sólo soñar.

Cierto día me puso la casualidad ante una campana de la iglesia parroquial del Salvador: la tenían descolgada para hacerle una armadura de madera.

Contemplando aquel objeto tuve un desvanecimiento de entusiasmo ¿De qué tiempo era? ¿De qué hechos fué impasible testigo?

Es pequeña, de construcción esmerada; tiene grabados.

Verdadero delirio arqueológico se apoderó de mí, pero seguido de triste desencanto. Yo buscaba, buscaba... ¡Una fecha, la menos memorable; un nombre, el más oscuro! ¡qué hallazgo! Más no tenía, al menos yo no hallé, ni nombre, ni fecha.

Dos cintas de delicada labor la ciñen: una guirnalda de flores ideales, cuyo gusto parece determinar el siglo XIV; y una inscripción en letras góticas, largas, estrechas, regulares ilegibles, sin un minucioso examen. Yo examiné hasta dónde pude, y leí: *Maria... Dominus tecum.*

Nada más: una parte de la inscripción desaparece bajo espesa capa de polvo y óxido de cobre: ¿qué es lo que falta? *gratia plena* quizá?

Más abajo, otra vez en letras romanas y algo más, completamente ilegible: *Maria*, el nombre de la Santa Virgen que en tiempos llevó sin duda la campana: no le pude averiguar, y varios grabados alegóricos, difícilmente descifrables.

Y el tiempo tasado de los que nos debemos á una obligación diaria e imprescindible, me faltó: sólo pude contemplarla unos minutos, leer lo que dejó consignado y sacar rápidamente un diseño de una de las mencionadas alegorías, que lo es del Sacramento de la Eucaristía, que me pareció extraño y por ello curioso, y pinta vivamente toda la fervorosa piedad de la Edad Media.

Y nada más: la campana hacía falta en la parroquia; yo, en la Escuela de niñas; poco después, ella y yo ocupábamos nuestro puesto: la campana tocando como hace 500 años; yo, soñando con ella.

¿Qué ha presenciado aquella campana! ¿Desde cuándo viene convocando á los fieles á orar; desde cuándo viene doblando por un alma que abandona la tierra! ¿Cuántas veces han hecho sus vibraciones eco al trueno para alejar el rayo ó aplacar con su clamor la cólera del cielo!

Los terrores y las alegrías de su edad, todas las ha pregonado. ¡Y cuántas veces también, ha tocado á rebato llamando á las armas á los hijos de Atienza: á la defensa, al ataque, al combate, á la muerte!

Y todo, desde lo alto del templo de Dios que manda *no matar*, exclusivamente dedicado á Aquél que desde su cruz pedía el perdón de los que le clavaron en ella.

Esto no es filosofar, no por cierto, es hablar solamente. Aquello debía ser así, porque era el modo de ser de aquella transición de 1000 años que se llama Edad Media. Pasó, pero aquí no es posible olvidarla. Y su encanto es el de la eternidad; la idea de que pues no muere la humanidad; no muere individualmente tampoco, el hombre que por el estudio de los tiempos pasados, vive en ellos; por el pasado vive en el porvenir, y recorre é imagina así que ha de ser suya toda la inmensa cadena de los siglos.

ISABEL MUÑOZ CARAVACA

LA CALUMNIA

Un pobre viajero que camina
sediento y llena de sudor la frente,
encuentra al fin un charco trasparente
para saciar la sed que le domina:

Bendice á la divina Providencia...
se acerca... vá á beber;... más un beodo
tira una piedra y se revuelve el lodo
enturbando su pura transparencia,

Tú eres el agua que beber provoca;
yo el viajero; la calumnia el barro;
el beodo... un villano, y el guijarro
la infame afrenta que arrojó su boca.

L. G.

—●●●—

COSAS DE MI TIERRA

—●●—

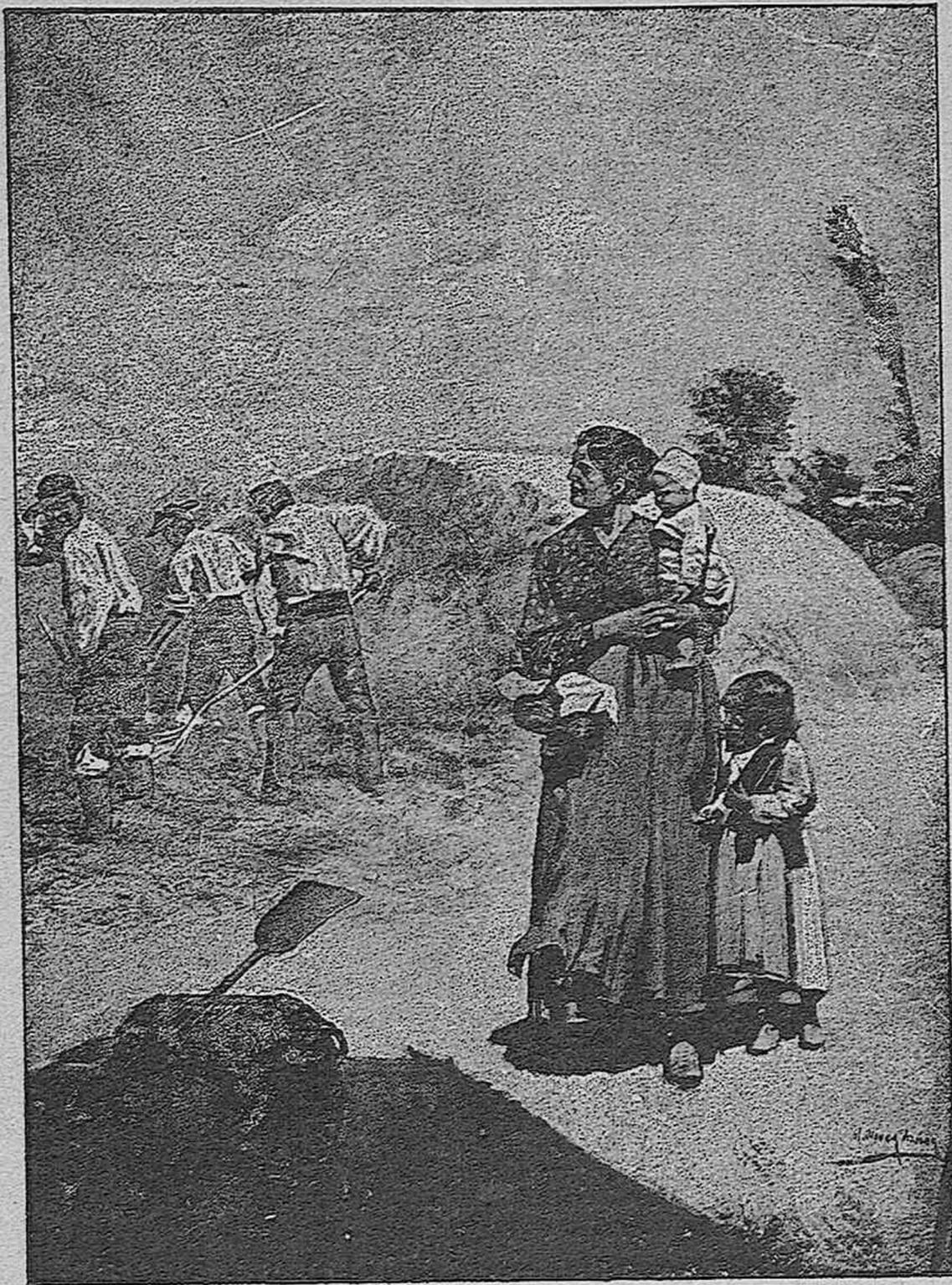
Los de Guadalajara lo que por la noche dicen á la mañana no hay nada
(Refrán popular.)

No me propongo molestar á mis paisanos trayendo á colocación el refrán que me sirve de tema y que tan poco nos favorece, pues él supone que somos informales, inconstantés, colocándonos poco menos que á ni-

vel de los mayores rufianes: me propongo atenuarle en su significación ya que no puedo hacerle desaparecer en absoluto.

Los refranes son dichos más ó menos agudos que se repiten con frecuencia; pero no creo que todos los refranes tengan por fundamento cimentación igualmente sólida.

Una frase dicha con oportunidad, una agudeza que ha hecho gracia, basadas ambas en hechos experimentales que han tenido la fortuna de popularizarse repitiéndolas con frecuencia, han constituido otros tantos refranes; y serán verdad cuando los hechos en que se fun-



Faenas Agrícolas--En las Eras

dan sean ciertos, y no lo serán cuando se basen en juicios temerarios ó lleven el sello del apasionamiento por tratarse de cosas personales.

¿Hay fundamento serio para llamar, salvajes á los del pueblo de Usanos? Pues la siguiente cuarteta dá á entender que lo son. Dice así:

Cuando voy por Usanos
Paso corriendo:
Que en pueblo de salvajes
No me detengo.

El fundamento de estos versos es una mala interpretación del vulgo.

Cuenta la tradición—y ya se sabe que las tradiciones

son fuentes de la historia—que en tiempos de Felipe II lograron los de Usanos que declararan libre la venta de sal en este pueblo, asunto de interés para sus moradores pues es indudable que entre ellos había muchos ganaderos. Publicóse la noticia por las calles y plazas del pueblo llevando la cédula obtenida prendida de un palo á guisa de estandarte y el pregonero daba grandes voces diciendo: «Aquí está la *sal bajá*.» Los habitantes de los pueblos circunvecinos que oyeron campanadas sin saber dónde, es decir, que interpretaron mal lo de la *sal bajá*, creyeron, temerariamente por cierto, que en Usanos se había cometido una *salvajá* (salvajada), y desde entonces á los naturales de este pueblo lo llaman

salvajes, inventando la copla que más arriba he copiado.

¿Quién que repare en este ejemplo y en otros que podrían aducirse, seguramente conocidos de los lectores de estos renglones, no comprende que debe tomarse con prevención cuanto tenga carácter personal?

No sucede lo mismo con tantos otros que corren de boca en boca basados en asuntos de carácter general, y que deben referirse con frecuencia para enseñanza de las gentes.

Por eso el refrán que motiva estas líneas no debe tomarse absolutamente al pié de la letra, porque si hubieramos de hacerlo fundados únicamente en casos aislados, más ó menos importantes, entonces... entonces es un refrán que podríamos aplicarle á muchas poblaciones, porque son muchos los casos de incostancia y de falta de formalidad que yo he presenciado en personas extraguadalajarenses, y valga la palabra.

Yo no se de una manera cierta, que no dé lugar á dudas, en que estará fundamentado el refrán en cuestión. He leído á Torres, á Núñez de Castro, historiadores de Guadalajara, y otros libros y papeles que de Guadalajara se ocupan, y nada dicen, bien porque no placiera hablar de semejantes asuntos á los autores ó por otras causas. Únicamente Barcia, y otro que después citaré, se ocupan del refrán tantas veces citado.

Barcia lo hace en su Diccionario monumental, artículo Escudero, al final, cuando dice: *El Escudero de Guadalajara, de lo que promete á la noche no hay nada á la mañana.* No sé de dónde tomaría Barcia este refrán que, como se vé, es una modificación del que cito en el epígrafe de este artículo. Resulta de este modo concretado á una clase determinada de la ciudad, y algo ganamos con esta versión; más lo lógico es que en lugar de generalizarse hubiera desaparecido, supuesto que desapareciera también los escuderos de aquéllos tiempos.

La otra versión exige espacio un poquito mayor y de buen grado se lo concedo, porque es muy curiosa.

Entre las poblaciones sobre las cuales ejerció jurisdicción señorial la ciudad de Guadalajara se cuenta la ya en aquellos tiempos importante población de Horche, situado á 14 kilómetros de la capital y en los comienzos de la falda meridional de la divisoria que separa los ríos Henares y Tajuña, cuya situación topográfica, vista desde algunos puntos de la carretera de Albaladejito á Guadalajara ó de la de Tarancón á la Armuña, es verdaderamente panorámica.

Un detalle de la historia de esta simpática villa — y la llamo simpática, por el tesón con que luchó durante largos años para sacudir el yugo que la sujetaba á la ciudad — puede ser fundamento del refrán que nos ocupa.

Por cédula del Emperador Carlos V, fecha 20 de Diciembre de 1537, goza Horche el privilegio de ser villa; y unas ordenanzas aprobadas por el mismo Emperador determinan la manera de hacer en aquéllos tiempos la elección de cargos concejiles. Los primeros Alcaldes elegidos con arreglo á estas Ordenanzas discurrieron sería bueno que en los actos oficiales se presentaran los individuos del Ayuntamiento uniformados, y al efecto se hicieron unos ropones de terciopelo carmesí y cuatro de terciopelo amarillo para los maceros que los acompañasen en los indicados actos.

La idea hizo mucho ruido en la Alcarria, y á la capital daño, porque debió parecerle un sobervio alarde de independencia por parte de quien hasta hacía muy poco tiempo había estado sujeta á su férula, y á lo que parece aún andaban enconados los ánimos por la lucha entablada entre ambas poblaciones a propósito de los límites entre la antigua y nueva jurisdicción.

Es el caso que Guadalajara ideó, según cuentan, hacerse con los célebres ropones, y pretestó tener necesidad de ellos para recibir dignamente á la Emperatriz,

que era esperada en la ciudad. Horche los cedió de buen grado en calidad de devolución.

Pasó el tiempo, y los ropones no volvían á su destino. Horche los pidió varias veces, y aunque Guadalajara no los negaba, tampoco los devolvía, y por eso «dió en decir el vulgo de la villa no había que creer á los de Guadalajara, tomando aquí fuerza ó quizá su principio, aquella *proverbial mentira* de que *los de Guadalajara lo que por la noche dicen á la mañana no hay nada.*»

Púsose el asunto por justicia y Guadalajara fué condenada no á devolver los ropones, pero sí lo que valían.

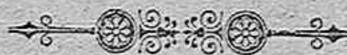
«Así, dice Talamanco, aunque condenada en el precio, logró Guadalajara que mis paisanos no repitiesen ropas fuera de su moderación.»

Talamanco escribió estas palabras en 1748, y si el suceso que acabo de extractar debe tomarse como fundamento del refrán en cuestión, cuenta este con una antigüedad de 350 años. Obsérvese también que Talamanco llama al refrán *proverbial mentira*; y es que no basta un hecho, y menos si este se ha realizado por apasionamiento, para generalizar, sentando un principio inconcuso, como indicamos al comienzo de estas líneas.

Guadalajara obró mal. ¿Qué importaba al Ayuntamiento de esta ciudad que el de Horche, compuesto de sencillos y honrados labradores, embriagados con un triunfo de independencia, echaran la casa por la ventana y vistieran á su antojo? Bien podían permitirse el desahogo de ser un poquillo vanidosos. Talamanco, con ser persona cultísima, recordando sin duda aquéllas luchas de su pueblo con la ciudad, incurre en el mismo defectillo estampando en la portada de su Historia: *Villa de Horche=Señora de sí misma*, como indicando que Horche no era dependiente de nadie.

Y por último, si el suceso narrado es fundamento cierto de nuestro refrán, á nuestros empingorotados ediles de aquellos tiempos se lo debemos. El refrán, por lo visto, hizo fortuna; penetró en los dominios de la popularidad y sambenito tenemos para rato. Paciencia.

JUAN DICES ANTON.



Á LA REDACCIÓN

DE

«ATIENZA ILUSTRADA»

Queridos amigos: en buen aprieto me pone vuestro deseo de editarme y la total estulticia que hace días me embaraza: ¡considerad lo que podré dar á luz!

Mucho bueno se puede decir de vuestra generosa idea, digna de un levantado espíritu civilizador; nota de progreso que de seguro hallará eco en toda cultivada inteligencia...

¿Lo veis? Lugares comunes, frasecillas huecas y mala sintaxis.

Después de los chicos de *Flores y Abejas* resultaría fúnebre, y después de Campos y Diges, tonto; mi amor propio (grandecito él) me aconseja la diplomacia de las feas que se rodean de chicas guapas; yo me arropo con el prestigio de los otros.

Más adelante, si reacciono, seré todo vuestro; por hoy con sinceridad os digo que me siento incapaz de decir más tonterías que las preinscritas y las precisas para terminar esta carta, á la que doy fin invocando para vosotros el auxilio del cielo y el favor del público.

Ahora caigo en la cuenta de que se podían decir cosas muy bonitas con motivo de la venida de ATIENZA ILUSTRADA al «estadio de la prensa.»

¡Que espanto el de las murallas, y el de los infor-

mes restos del Arco de Guerra y el convento si voceais el número por las calles!

¡Estremécete de placer Contreras!

Vuestro de corazón,

José A. MARTINEZ

ANTIGUOS PRIVILEGIOS DE ATIENZA

La villa de Atienza, como la de Molina en la provincia de Guadalajara, eran realengas, es decir sus señores eran los Reyes de Castilla ó sus inmediatos herederos. De aquí que recibieran multitud de mercedes por la fidelidad con que siempre defendieron á su Rey y Señor.

Relatar los numerosos privilegios concedidos á la villa de Atienza sería labor extensa, pero no prescindiremos de dar cuenta aunque someramente, de algunos de ellos que por fortuna se conservan en el archivo municipal.

El rey D. Alfonso VII concedió á la villa, atendiendo á sus muchos, nobles y leales servicios, el privilegio de ser señora solariega de todo el término de su antigua jurisdicción, señalándola sus linderos.

La concedió tres meses de utilidad en cada año, toda la sal que producían las salinas de Imón, pueblo inmediato, y para que en ningún tiempo fuese despojada de este privilegio otorgado, ni este fuese revocable, la concedió de nuevo este rey con vigor de rigurosa venta, tomando en pago á favor de la corona, los tres meses de utilidad que todos los años tenía esta villa en las expresadas salinas, y aceptando Atienza como en compra el expresado señorío solariego. Así mismo declaró el rey que su concesión fuese tenida y reputada en todo tiempo por venta real efectuada con todas las circunstancias y formalidades del derecho, y por lo tanto irrevocable. Esta concesión fué hecha en Atienza el mes de Diciembre de 1149. Con las firmas del rey se hallan las de los Obispos de Sigüenza, Osma y Segovia y la de muchos próceres del reino. Esta concesión ha sido confirmada por todos los soberanos hasta el rey Carlos IV.

En el año 1540 quisieron eximirse de este señorío solariego la villa de Jadraque, lugar de su jurisdicción, auxiliada del duque de Calabria y marqués de Zenete. Al punto se formó el recurso y por tres veces consiguió Atienza la conservación de su privilegio, adjudicándole á su Alcalde mayor la jurisdicción criminal de dicho suelo. Así se resolvió en Valladolid, siendo rey D. Carlos I de España y V de Alemania.

El rey D. Sancho III de Castilla el Deseado, concedió á los llamados Recueros de Atienza que pasasen salvos y seguros por todos sus dominios con todas sus bestias, cargas y cuantas cosas llevasen con tal que no fuesen prohibidas; que dichos Recueros no pudiesen ser detenidos en ninguna parte por deudas que fuesen peculiares de esta villa; que en ningún pueblo fuesen molestados los tales Recueros, y, finalmente, que no pudiesen sacarles prendas en ningún lugar ni fuesen obligados á pechar cosa alguna; sopena de pagar los contraventores mil maravedises de moneda nueva y el duplo de lo que importasen los agravios seguidos á los Recueros. Dado en Atienza el 18 de Enero del año 1158.

El rey D. Alfonso X, llamado el sabio, concedió á esta villa el privilegio de tener caballeros de armas exentos de todo pecho, no solamente en ella sino también en cualquiera ciudad villa ó pueblo de su reino que tuviesen hacienda. Que los hijos de tales caballeros pudiesen ser armados de la misma clase en llegando á dieciseis años, y finalmente, concedió á la villa, que en cualquier guerra estuviese exenta de pechar todo el tiempo que ella durase. Dado en Segovia á 22 de Julio de 1284.

D. Juan I les concedió el privilegio de que en ninguna parte de sus dominios pagasen portazgo, hospedaje, ni pasage. Dado en Soria á 5 de Septiembre del año 1380.

El rey D. Enrique IV concedió á la villa un privilegio tan grande que pocas villas pueden ostentarlo: los reyes Felipe IV y V respetaron los mandatos de dicho privilegio en favor de la villa como muestra de obediencia á los reyes sus antecesores.

Por último la villa de Atienza tuvo voto en Córtes. En el reinado de D. Enrique III y en las Córtes que celebró en 1391, se ve figurar en ellas á Pedro Alvarez, Gonzalo Sanchez y Albar Núñez, como procuradores de esta villa, demostrando con esto y los ya dichos privilegios, la importancia y grandeza que Atienza se ha merecido en los pasados tiempos.

E. C.



CANTARES... SERRANOS

Serrana del alma mia
sal á escuchar mis cantares,
que aunque serrano no soy
serrana tengo la sangre

Ya que en Atienza no hay flores
por la aridez de su suelo
ha hecho Dios que sus mujeres
sean ángeles del cielo.

Serrano soy niña hermosa
mas no temas que mi alma,
te haga por nada del mundo
una *partida serrana*.

No vayas sola á la sierra,
que detrás de aquel peñasco;
con intención no muy santa
se ha escondido Julian Amo.

El ARCO DE GUERRA, dicen,
que lo van á derribar;
no lo hagan si es que no quieren
ver á Contreras rabiarse.

Si tu me olvidases
si tu me engañaras,
á tu acción llamaría la gente
partida serrana.

Los piñones de la sierra
son dulces como la miel;
más ten cuidado serrana,
que algunos saben á hiel.

Á los redactores
de ATIENZA ILUSTRADA,
el Nuncio ha ordenado que mimen y abracen
todas las serranas.

VILLANUEVA Y DEPRIT

—❁❁❁—
LAS QUINTAS

Sin compasión á los mozos
 el ronco tambor los llama
 diciendo que á entrar en suerte
 cuando es entrar en desgracia.

Lágrimas vierten las madres
 al pensar desconsoladas,
 que á arrancar van de su lado
 los hijos de sus entrañas.

¡Con qué amargura en sus frentes
 tiernísimo beso estampan



¡Miel de la Alcarria. Miel!

y contra su seno estrechan
 de amor sus prendas más caras!

Todas el adios postrero
 creen oír angustiadas,
 que de un pecho en el fondo
 su corazón despedaza.

Todas maldicen la guerra
 que á sus hijos les arranca,
 y por la paz, á la Virgen

elevan tristes plegarias.

Ella es su único refugio
 Ella es su única esperanza,
 porque cual madre amorosa
 ve lo que las madres aman.

Ya todas creen mirarles
 allá en tierras muy lejanas,
 siendo sus pechos el blanco
 de las enemigas balas.

¡Con cuanto horror se figuran
 verles que empuñan las armas.
 los que á ellas la vida deben,
 y á la muerte se preparan!

Después de tantos desvelos,
 después de amarguras tantas,
 que un hijo cuesta á su madre
 desde la más tierna infancia,
 cuando ella espera que pronto
 será con ereces pagada,
 al ver á su hijo querido
 cumplidas sus esperanzas,
 á una ausencia quizá eterna
 se encuentra á ser condenada,
 del ser de ella más amado,
 pedazo de sus entrañas.

No la animarán su pena
 las promesas reiteradas
 de que frecuentes noticias
 vendrán consuelo á prestarla,
 que antes que una carta pueda
 cruzar inmensas distancias,
 bien puede el pecho de su hijo
 atravesar una espada.

Y cuando llegue á sus manos
 el papel que tanto ansiaba,
 puede ya ser un cadáver
 quien sus letras estampara.

Haz Dios mío por que cese
 pronto la guerra inhumana
 que ciega y brutal sostiene
 allá lejos, hija ingrata,
 de esta nación generosa
 de esta mi querida patria.

Y vuelva á reinar la Paz
 único afán, única ansia
 de las madres que allí tienen
 su corazón y su alma
 y transidas aquí esperan
 cese tan ruda campaña.

E. SOLIS

—❁❁❁—
LA CABALLADA

I

Todos los años, el día de Pascua de Pentecostes, cuando los campos de aquesta comarca de la que, histórica y geográficamente, es cabeza la Muy Noble y Leal villa de Atienza, comienzan á despertar del invernal letargo de la naturaleza vegetal; cuando las primeras flores silvestres asoman sonrientes sus graciosas y variadísimas corolas esmaltando las praderas de este país en donde tanto duerme Flora; y á la hora precisamente en que Apolo acaba de extender por los verdes campos sus haces de refulgente luz y los pajarillos de la vega se deshacen en alegres y variadísimos trinos; al tiempo que los habitantes madrugadores de la histórica villa, ya citada, abandonan el lecho, una curiosa y pintoresca cabalgata vá formándose por aquellas empinadas calles y se dispone á salir de la villa, cual si,

como sucediera hace 600 años, se dispusiera para alguna excursión de aventuras ó conquistas.

Rompen la marcha de la comitiva, un tamborilero y un dulzainero ó gaitero, cabalgando en reposados y pacienczudos asnos; que ni siquiera se estremecen, ni aún guiñan sus largas orejas al sentir tan cerca de ellas tan estridentes sonidos. Parecen estos primitivos instrumentos, que sus respectivos dueños hacen sonar sin reposo, como fiel recuerdo ó reminiscencia de aquellos *atambores y timbales*, de aquellos *clarines* guerreros que precedieron á las leales tropas de Atienza en sus aventureras salidas.

Siguen á los *timbreros*, como unos cuarenta hombres, todos son vecinos de la villa y labradores en su casi totalidad. Su airoso y tradicional traje de calzón y polaina, complétase este día con el aún más tradicional *coletó*, prenda ritual que por un día sustituye á la parda chaqueta de los domingos ó á la bermeja chamarreta de los días de labor. Cabalgan, quien en brioso rocín, quien sobre indómito mulo, alguno en humilde borriquillo; pero de cualquier clase que la montura sea todas enjaezadas con las sobrejalmas, tarres y pretales de rojos borlones y abigarradas cenefas; jaez de gala para las acémilas cuando sus dueños van á ferias ó fiestas de solemnidad.

Descuella entre todos los caballeros, uno que arbola antiguo pendón de tajones gualda y rojos con leones y castillos en su centro, y en el de todo el paño la reja y la rastola ó hijada, emblema de la labranza agrícola, y distintivo de la jente que nos ocupa. Pendón es el de que hablamos, digno de atención por su indubitable sello de antigüedad, que persona perita como lo es D. Juan Catalina García, hace remontarse al siglo XV.

A la retaguardia y como si fuera el Estado Mayor, van como una docena de los mismos caballeros que se distinguen por llevar amplia y pesada capa de las que en el país se usan. Entre ellos, se observa con cierta extrañeza, un sacerdote caballero también en ataviado jaco, y ocupando como puesto ó lugar de honor y cortés preferencia, la izquierda del hermano mayor ó piostre de la tan antigua y celebrada cofradía de recueros de Atienza; que vive bajo la advocación de la Santísima Trinidad, y es conocido vulgarménte por la de *La Caballada*. Pues que esto y no otra cosa significa la pintoresca cabalgata que bosquejamos.

Despierta Atienza, como acabamos de decir, y su histórica cofradía de recueros sale de la villa por aquellos arcos que fueron antes puertas de guerra de levadizas compuertas; atraviesa por los portillos de las que fueran robustísimas murallas, asoma á los campos de singular verdor que brillan como tornasolada seda con las cristalinas gota del rocío, y camino de las huertas abajo se dirige á la hermita que decimos la Virgen de la Estrella.

¿Cual es el origen de esta tradicional ceremonia, que desde tantos años se repite en el mismo día? ¿Que significa la aparatosa marcha fuera del recinto de las vetustas murallas; la indumentaria de los caballeros; el pendón que entre ellos ondea majestuoso?

Retrocedamos con el lector 750 años—como dicen los novelistas por entregas;—echemos sobre el pasado una mirada retrospectiva—á imitación de los articulistas del día;—volvamos la vista á la historia, y hallaremos en ella el origen de lo que llamamos en Atienza, la Caballada.

II

Á la muerte del rey D. Alfonso VII, llamado el Emperador, sucedieron sus dos hijos, habidos de D.^a Berenguela, D. Sancho y D. Fernando; quienes acatando la voluntad paterna repartieron sus estados: llevándose D. Sancho, Castilla y demás provincias agregadas, y D. Fernando, Leon y Galicia.

El reinado de Sancho IV, (el Deseado) fué muy breve: solo duró un año y once días. Apenado este rey por

la muerte de su esposa D.^a Blanca, ocurrida á consecuencia del parto en que tuvo á su hijo D. Alfonso, (año 1158) la sobrevivió poco tiempo, y falleció cuando su hijo solo contaba 4 años.

Al morir, D. Sancho, temiendo por la suerte del tierno Infante, lo dejó encomendado á la regencia y cuidados del que fué su ayo, D. Gutierre Fernandez de Castro, y las ciudades y plazas de su reino á cargo de los señores que las gobernaban.

Poco disirutió D. Gutierre de la regia tutela. Envidiosos y codiciosos de su privanza los de Lara (grandes y ricos-homes de Castilla), pusieron en juego los medios para arrebatársela; hasta que D. Gutierre, hombre modesto y pacífico, entregó el rey niño en manos de D. Garcia Hacia, conde de Cabra y hermano de madre de los de Lara; quien, á su vez, entregó el rey niño á D. Manrique de Lara, hermano suyo. Estos chalanos con la regia persona, disgustaron de tal modo á D. Gutierre que reclamó de nuevo la tutela del tierno monarca: y volvieron otra vez las guerras y alteraciones en Castilla.

D. Fernando, rey de Leon, y tío carnal del joven monarca castellano, creyéndose, si duda, con mayor derecho, sin esperar á reclamaciones, llega á Castilla, en este entre tanto, se apodera por fuerza del niño rey, diríjese á Soria adonde se custodiaba la criatura, y allí hace convocar Cortes, para confirmar á su favor la entrega del rey y las rentas reales, por el tiempo de doce años.

Los nobles de Castilla, no podían transigir con aquella espoliación, y uno de ellos llamado Nuño Almeyra, arrebató el Infante de las manos que lo guardaban y lo condujo al castillo de San Esteban de Gormaz. De este punto fué de nuevo arrebatado por los tres hermanos de Lara; quienes fingiendo servir al rey de Leon D. Fernando, se apoderaron del niño, y condujéronle al castillo de Atienza; plaza fuerte de gran seguridad.

Y aquí tiene su origen la célebre cofradía de recueros de la villa de Atienza.

Como los de Lara, no creyeran suficientemente segura la fortaleza, y las tropas de D. Fernando acechaban ya la villa, determinaron trasladarlo á Avila: pero de un modo clandestino, para evitar un encuentro con las tropas de D. Fernando. Á ese fin, disfrazaron al rey niño con el traje propio de los arrieros naturales de Atienza, y organizada una robusta partida de aquellos, fué convenientemente custodiado el rey niño, (que habia de ser uno de los más esclarecidos monarcas de la historia patria), y conducido sin tropiezo hasta la misma ciudad de Avila, por los recueros de Atienza.

Merced á tan señalado servicio, prestado por los recueros de la noble villa, al que fué luego el gran Alfonso VIII el de Las Navas, obtuvieron aquellos fieles y valientes arrieros, el privilegio de nombrarse caballeros y el de constituirse en comunidad ó hermandad. De los estatutos de esta cofradía, dice el sabio paisano D. Juan Catalina (véase la página 3, nota 4, de esta revista) que los tiene por los más antiguos de España, en su clase.

III

Volvamos á la histórica cabalgata, recuerdo conservado á través de siete siglos, de aquella conduccion del rey D. Alfonso VIII.

Llegaron ya los caballeros á la hermita, y están todos dentro de ella escuchando con fervorosa atención los divinos oficios que su *Abad* celebra: que bien sabido es de todos, con qué estrecho abrazo se han unido siempre en España, las instituciones y la religión de Jesu-Cristo.

Termina la función religiosa, con un acto, que llama notablemente la atención de los que por vez primera lo presencian: al son de la dulzaina y su acompañante el tamboril, van saliendo los cofrades al pórtico del santuario, y cuando todos salieron, aquel que le parece hacerlo el primero, previa la venia del Piostre, quítase el

ancho sombrero, saluda á la imagen de la virgen madre de Dios, que en el retablo frente á la puerta se vé majestuosa y llena de hermosura y volviéndose á cubrir el caballero, danza delante de la virgen; sucédele á este, otro que pide atentamente la excelsa pareja, á la cual saluda como el anterior, y así lo repiten cuantos hermanos tienen el gusto de bailar con su virgen de la Estrella.

Ceremonia es esta, que para mí, significa, por una parte el gran privilegio religioso de que gozó la cofradía y la caballerosidad de aquellos tiempos en que fué fundada la hermandad.

Minutos después; los alrededores de la ermita ofrecen el vistoso espectáculo de una alegre romería, con todo el conjunto de colores y escenas que puede ofrecer el más pintoresco cuadro de costumbres. Los cofrades almuerzan con sus familias y amigos.

Al almuerzo, sucede la comida de todos los hermanos en comunidad. En esta comida, que se efectúa en las salas de la casa anexa á la ermita, se conservan usos y costumbres que acusan la fiel observancia de la tradición. Las viandas son idénticas todos los años; el servicio de mesas siempre dispuesto de la misma forma, siguiendo la costumbre antigua; hasta las libaciones, aunque abundantes, reglamentadas. Sería preciso un libro para describir con detalles las particularidades que ofrecen todos los actos de esta cofradía.

Ya por parte de tarde, la comitiva de cofrades regresa á la villa; deteniéndose solo en el lugar que se dice *Peña de la bandera*, como al comedio de la cuesta, y junto á la tal peña, que de esto recibe el nombre, se subasta, arreglado á azumbres, el derecho de llevar la bandera histórica, durante el resto de la fiesta y el comienzo de la de otro año.

Atraviesa la cabalgata por la villa; baja por *La Corretera* hasta *Puerta-Caballos*, antiguo arrabal que suena mucho en la historia de la villa, y en sus inmediaciones tiene lugar la verdadera *caballada* ó corrida de caballos; de donde, sin duda, tomó su nombre típico la fiesta que medio describimos.

La carrera, no exenta de curiosas peripecias, (porque no todas las cabezas son igualmente seguras) termina cuando *La Paz*, es decir la presidencia, que, como indicamos, la forman el Abad, Píostre, Secretario y *seises*, recorre pausadamente el campo, ó la pista como ahora se dice.

Y tras de la corrida, el baile público al son de la dulzaina; ante la casa del píostre, ante cuya ventana ó balcón principal, ondea fijo el histórico pendón, que á tantas generaciones ha servido y servirá de respetuoso recuerdo de la pasada grandeza de la villa.

Muchos fueron los privilegios de que gozó la cofradía de recuerdos: como puede verse en el artículo del Sr. Contreras (página 8). ¿Que es lo que queda de todas aquellas prerrogativas? nada ó muy poco; todo lo ha destruido la acción y el progreso de los tiempos.

De la hermandad, instituida, no solo para conmemorar un notable suceso, si que también—por la intervención y patronato de la Iglesia— para la piadosa y cristiana práctica de la caridad, ¿que resta?... Solo una parte de devoción; bastante de ceremonia y mucho de fiesta—lo que menos falta hace—y nada apenas de lo esencial. Las *Juntas*, que, á no dudar, servían para tratar asuntos de interés general; son hoy un pretexto para merendar y beber. Aquellas Ordenanzas, fundadas en la base de mutuo apoyo y caritativa fraternidad, rezan solo en los auténticos pergaminos, ilegibles para los que no somos paleógrafos.

Acaso no se observan por no entenderlos: ¿más, como no las recuerda la tradición?

Debilidades humanas.

JOSÉ MARÍA PASCUAL

A LOS TROVADORES DE ATIENZA

En el Arco de San Juan
se crían los ababoles
y un poquito más abajo
unas chicas como soles.

(Canción popular en Atienza)

Señores cardadores,
hortelanos, herreros, tagedores
y mozos de labranza,
que con toda confianza
pasais ante mi casa á media noche
lanzando de graznidos un derroche
que se oirán de seguro junto á Soria,
al compás de bandurrias y guitarras
sin temor á reumas ni catarros
rondando á mi criada la Vitoria:
¡ya no más serenatas!
¡No turbeis por la noche mi sosiego!
Cesad en vuestras latas
y dejad á la chica ¡yo os lo ruego!
Mirad que tiene un corazón tan duro
que, más que corazón—¡bien lo he notado!
es un canto rodado;
que en ella es fuerte muro
ese pecho que veis tan abultado,
y no ha de enternecerse, á lo que veo,
ante vuestro nocturno mosconeo,
por más que aqueste sea
capaz de enternecer á una azotea.
¡Y qué coplas cantais!... Son como agraces:
¡todas ellas capaces
de matar de rubor á un guarda-freno
cuanto ni más á mí, que soy tan bueno!
Ya debiais dejaros
de rondas y á las nueve retiraros.
¿Que la picara chica no consiente
el dormir sin la solfa callejera?
Pues bien: yo á mi manera,
cantaré y tocaré á mi sirviente
todo cuanto ella quiera,
lo mismo el capotín que el Miserere,
la Jota aragonesa ó la playera
y aun el Canto de amor, si lo pidiere.
¿No teneis en la villa otra Agapita
criada de Criado: y á la chata
sirviente de Contreras, ó la Rita
á quien dar serenata?
¿O vais á establecer como costumbre
distinguir á mi humilde servidumbre?
¡No os desahogueis, por Dios de esa manera
y respecto á mi gruesa cocinera,
sabad aunque al decirlo me propaso,
que mientras viva yo, no os haré caso!
¿Decís que de callar no os dá la gana?
Pues, si no es hoy, mañana,
aunque en descalabrar soy poco diestro,
lograreis que me asome á la ventana
¡y os tire un canto que apabulle el vuestro!

EL BEATO CIRILO

AUNQUE ME PEGUEN

Es un hecho bien patente
que hace muchísimos años
y en todas partes, los pueblos
que se encuentran colindando
mutuamente se motejan
con los apodos más raros.

El hecho resulta cierto
aunque no acierte á explicarlo
y sin tratar de ofenderles
y sin ridiculizarlos,
que no quiero que los pueblos

se crean por mi agraviados voy á mencionar algunos de los que voy recordando.

Así pues, á los de Atienza (por mi pueblo comenzando) por lo de la bragadera hay quien les llama *bragados*;

Los de Gascuña *rigüedos* los de Riofrio *gatos respeños*, siendo de Miedes, Hiendelaencina... *malatos*, Cincovillas... *balleneros*, y *mansos* á los de Narros,

De Alpedrochas *alforjeros* Tordellozo... *toledanos* Congostrina... *cardadores* Casillas los... *casillanos*.

Los de Madrigal *bubillos* los de Santamera *grajos* de San Andrés *cabezotas* los de Bustares, *hidalgos* á los de Alcorlo *habaneros* La Tova... *descamisados* siendo de Galve... *gambitos* los de la Barbolla *mzios*.

Riosalido *mosqueros* siendo de Imón dicen... *tapo*, no sea que sin quererlo vaya á soltar un gazapo; y que me dice al oído una persona que acato que me espongo á un lance serio ó á llevar un garrotazo; y al olerme á chamusquina, hago mutis y me callo.

GUILLERMO YANGÜELA

Gajes del oficio

Historia en cuatro borriones

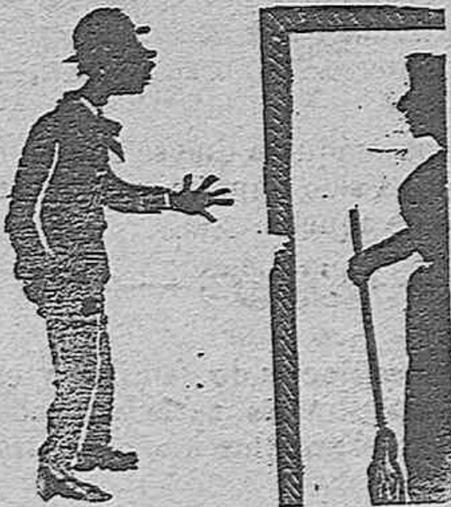
Recostado en su sillón frailuno, el señor director se ocupa, como siempre, en husmear papeles, cuando oye un llamar acompasado, que suena como diciendo: pero ¿quieren ustedes abrir?...

—Eleuteriaaaa... grita todo sulfurado el señor director—; no oyes que llaman!

—Sí, señorito; pero como parece que traen poca prisa y estoy birriado el pasillo...

—Abra V. sin dilación; indómita.

—Que será eso de indómita—gruñe la domestica en lo que sale, y...



—¿Quién llama?—pregunta al tiempo de abrir la puerta.

—Servidor—dice un al parecer señorito en crisis; un tipo de traje ajustadito, corbata abundosa y... para que hacer el retrato, si tienen á la vista el original emborronado.

—¿Se puede hablar con el director?—Pase V.; á la izquierda está en su despacho—dice señalando la chica.



—¿El señor director? ... servidor de V... muy señor mío... cubrasé... es comodidad... si V. se empeña...

Todas estas frases etiqueteras se cruzan entre recién llegado y director antes de entrar en materia.

—De modo que V. desea...

—Diré á V. señor director; me llamo Timoteo Arenilla y Secante, y soy para servirle escribiente de secretario de ayuntamiento de pueblo, y como he sabido que quiere V. publicar una revista...

—¿Como! ¿sabe V. también?...

—Si señor; lo sabe todo el mundo; y como yo me siento con vocación...

—¿Para énta?

—No señor; para escribir...

—No lo dudo; siendo escribiente... Para escribir dramas, comedias, historias, folletines, coplas, cosas así por el estilo.

—Ya; que se siente V. literato universal: para lo cual contará con cierta erudición...

—Toda la que V. quiera: me sé de corrido *los siete niños de Ecija* las coplas de *Calainos*, las...

—Mucho, mucho, y también conocerá á Perez Galdós?

—No; no debe ser secretario del partido de Atienza ni del de Sigüenza.

—Efectivamente, vive un poco más allá. Y ¿V. quería? ...—pregunta ya compadecido nuestro director.

—Quería una placita de redactor en su revista—contesta el *erudito* muy animoso en vista de la caehaza del señor director—por que tengo preparado un artículo de fondo, ... por el título juzgará V... «Prescripciones científico-sociales-higienicas-astro-nómicas sobre la amamantación y destete de la cria lanar y vacuna, y de sus contingencias, ora provengan de los pastos prematuros, ora por...

—Ora *pro nobis*, si señor. Pues por ahora, señor de Arenilla, no me es posible dar á V. ocupación digna de su talento; más adelante...

—Mil gracias, señor director; es V. *mi padre*, á los pies de V., beso á V. .. y el bueno de Arenilla, deshaciéndose en necios complidos, sale atropelladamente del despacho.

—¡Oh, el ser director!—dice el nuestro; la fama llenará los ámbitos del mundo con nuestro nombre. Llama; otra vez... y repican fuerte; ¡carambola! ese debe ser un literato de primera fuerza.

¡.....!



—¡Truenos, rayos, dinamita! ¿donde está ese *director*? ¡que lo rajo! ¡Como que decir en su papel que mi borrico tiene esparabanos y que si la vaca de mi cuñada es pegosa! ¡Que salga ese *director* que salga.

Pero, el señor director que no se juzga competente para discutir con un *trójico* como el que ven ustedes ha tomado el prudente partido de retirarse por el foro.

Y *asperesé* V. un poquito señor director; que se marchó el iracundo paleta tau mirado por el honor de su borrico y de su cuñada, respectivamente, y nos cae ese carretero que entra diciendo...



—¿Cuando sale es *pediórico* ó lo que sea; ¡*cudivo*! que parece eso al parto de la tia *Litrona*, que duró quince meses y aún no ha *pario*...

—Pero no saldrá: que he sabido que quiere decir mal de mi *clas*, y antes rompo yo á palos todos estos *bartúlos* del despacho.

Y acompañando la acción á la palabra comienza á palos con la mesa.

¡Oh! ¡El ser director!

En todos los oficios hay gajes.

J. M. P.

Un cañon de historia



La villa de Atienza, como todos los pueblos que en la antigüedad fueron plazas fuertes y lugares codiciados, es rica en recuerdos históricos.

No he de pretender, ciertamente, narrar sus glorias ni describir su historia; tarea fielmente cumplida por plumas más autorizadas que la mía, y verdaderas competencias en esta índole de asuntos. Solo he de reseñar á grandes rasgos el punto que sirve de epígrafe á estas líneas.

Desapercibido para unos, olvidado por los más, existe en los bajos de la Casa de villa, un magnífico cañon que en otros tiempos, fuera la admiración, la salvaguardia y el centinela alerta de aquellos tenaces guerreros tan decididos como valerosos.

¿A que época se remonta su construcción? No es fácil averiguarlo; solo si puede asegurarse, que es de lo más primitivo que se conoce en este género de armas, y que jugaría un principal papel en el museo mas exigente de Europa.

Mide 1,82 metros de largo, por 0,46 de diametro exterior, su ánima es de 1,47 de longitud y 0,16 de diámetro; siendo por tanto, su espesor medio de 15 centímetros. Su peso, 1012 kilogramos.

En cuanto á su construcción, nada más digno de admirar. Se compone de infinitas piezas forjadas y caldeadas entre si, con tal precisión y con maestría tanta, que constituyen una masa compacta y uniforme.

Por los vestigios que en el castillo de Atienza quedan, no puede precisarse el punto donde esta pieza estuviese emplazada, aunque es de suponer fuese en la

contramuralla de dicho castillo, que servía de última defensa y formaba entre ella y la roca del castillo un foso profundo. Más lo que si puede asegurarse, es que dicha pieza fué construída en la plaza de armas de esta fortaleza; pues que así lo acusan las escorias y restos de ladrillos (medio-refractarios), que se encuentran en dicha plaza de armas, y en las vertientes del castillo

No son, sin embargo, las escorias producto de una gran fragua ó forja, sino que proceden de fundición de minerales de hierro, en los que se empleó como fundente el cuarzo: así lo demuestra el estado vitrificado de las escorias.

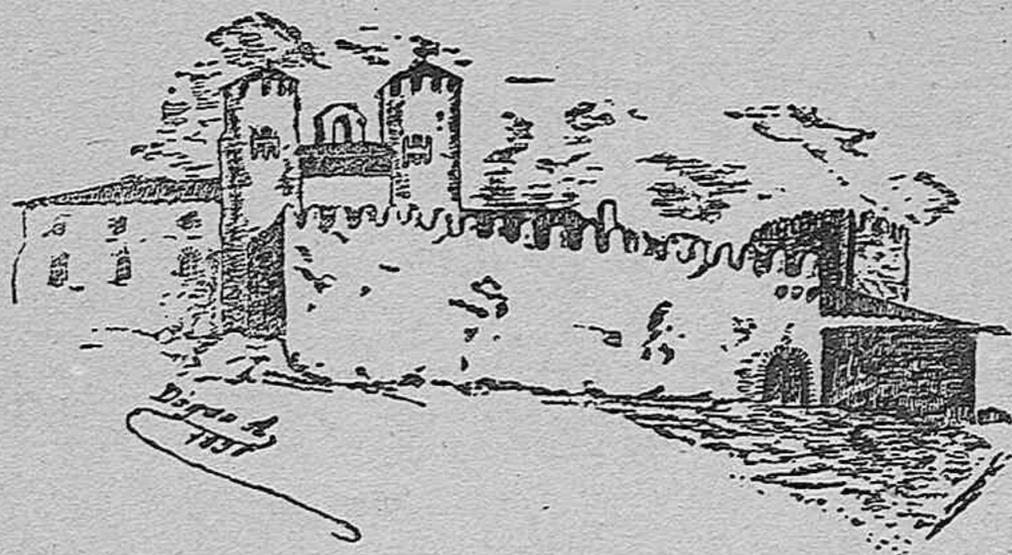
Nada más seguro con estos datos; que asegurar, que el famoso cañon fué construído en la fortaleza de Atienza, y que para su construcción se emplearon los minerales de hierro-manganesífero que existen en las estrivaciones de la cordillera Carpeto-Betónica, en el hoy término municipal de Prádena.

Si tenemos ahora en cuenta las operaciones á que tienen que someterse los minerales de hierro para obtener el hierro dulce de que está forjado el cañon, se comprenderá la importancia de esta pieza; que oscurecida en Atienza, reclama un lugar preferente en los salones del Museo Nacional de Artillería.

También existen en la actualidad, muchos proyectiles que sirvieran para la carga de tan notable cañon: son estos, esferas de dura piedra con un diámetro igual al del ánima del cañon.

Hoy, se ven estos proyectiles, formando remate en la pilastra de alguna escalera, sirviendo de calzo en mas de una puerta ó dedicados para moler la sal, destinada á los ganados, por personas que ignoran su primitivo objeto.

D. P.



PALACIO-FORTALEZA DE SIGÜENZA. Dibujo de J. DIGES.



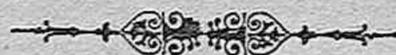
INSTALACION DE LA IMPRENTA EN ATIENZA

Obedeciendo á las instancias de una persona que nos merece consideración y respeto, accedemos á publicar el dato bibliográfico de la instalación en Atienza del arte de imprimir; copiando la primer prueba de impresión hecha en la villa, y que á la letra dice así:

Atienza 27 de Agosto de 1897. = En este día, se hizo la primer prueba de imprimir con una máquina Minerva Americana, de palanca núm 8, procedente de la casa Schomburg y Caballero de Madrid y adquirida por D. José María Pascual. = Creemos, sin temor á engaño, que esta es la primer máquina de imprimir que ha funcionado en Atienza. Acaso, en tiempos remotos, cuando el arte de Guttemberg estaba

en sus comienzos y esta villa en mayor prosperidad que la actual, acaso funcionara alguna prensa. No lo sabemos. = Atienza fecha ut supra. = JOSÉ MARÍA PASCUAL, = *El impresor*, MIGUEL ÉSTEVE, = *El aprendiz*, JOSÉ YANGÜELA.

En esta misma máquina que se cita en el anterior dato bibliográfico, ha sido impresa esta revista, editada por el adquirente de aquella.



Nota: Por desgracias de familia, y enfermedad del encargado de esta Revista, se ha retrasado, bastante más de lo calculado, el presente número extraordinario.

CUENTOS

PASATIEMPOS.



Y CHISMES.



Cuento.

En Atienza hay un labriego cuyo nombre es Agapito, muy trabajador, honrado y de mejor suerte digno; este tal para su uso compró en la feria un borrico.

En uno de los viajes que hizo el labriego al molino, viajes que con frecuencia tenía que hacer el mísero puesto que, como buen pobre se hallaba cargado de hijos, y todos mas que comer, deboraban lss indinos, en uno de esos viajes ya de noche se le hizo y al llegar cerca de casa el borrico perdió el tino cayendo con el costal y el labriego por un risco.

Este, salió sin lesiones; mas no así el pobre borrico que se dejó allí los dientes y los morros se deshizo.

Llegado que hubo á su casa el tiempo tarde se le hizo, para que el veterinario curára al animalito y al preguntarle la causa de semejante estropicio, el labriego le responde: pues mire la causa ha sido por no *fiarse* el truchano, si no, no cae, de fijo.

Desde entonces en Atienza si cualquiera distraido comete alguna torpeza, le dicen sus convecinos; *fiaté, hombre, no te pase lo que al burro de Agapito.*

ANGELILLO PATATERO.

¡Noticia de sensación!

Pericazo sulfurado al tío Pablito ha llevado al Juzgado de Instrucción.

El motivo es bien sencillo y hace bien en no ser blando; pues le ha cojido cazando en su *coto* del castillo.

EL ALUBIA.

Otra noticia;

El lampistero Gaspar riñó de mala manera con Antón, de la Boderá; á quien quiso demandar.

La causa segun he oído fué porque digera Antón; Gaspar, no seas *zampón*, que tu padre no lo ha sido.

CASQUINA.



SUCEDIDO.

Una noche no muy clara y antes de cantar los gallos. gentes de un pueblo vecino llegan á Puerta-Caballos; y al columbrarlos llegar cierto guarda del fielato, ¡alto!, les dice, ¿que gente?; y responden los cuitados: — No somos gente nosotros, somos vecinos *de Naharro*.

HISTÓRICO.

Comentaban las mugeres aquel crimen inaudito que se llamó del liencero, y todas á voz en grito decían, ¡pero que crimen! ¡que atrocidad, Dios bendito!

Cuando, la tía Dorotea, ¿que habláis de *climen*?, les dijo, yo se que ha sido *calaver*; porque el Señor Juez ha dicho: á levantar el *calaver*; luego, *calaver* ha sido.

RUIBARBO.



Acertijo.

¿Porque está tan cabizbajo este señor?.

La solución va en el mismo acertijo. Al primero que envíe la solución exacta, se le regalará un ciento de targetas postales con su nombre.

Charadas.

Letra *primera segunda segunda y tercera* guía y es apellido que abunda el *todo*, en Andalucía.

CAIDIAS.



Llevas el pantalón *segunda, cuarta* por no tener un *quinta, sexta* de oro sino fueras *tres, cuarta*, á buen seguro el *prima, cuarta*, lo llevara otro, al dar el *dos* con *sesta* la otra noche á la *sesta, segunda*, de Ali e' moro. *Prima, segunda, tercia y cuarta* en mapas y en un libro de texto hallas el *todo*.

S. y G.



Prima dos, lector curioso que *tres* frente de mi estás, te regalo un *prima cuatro* donde se coje azafrán, herencia de mi *dos una*.

¡*Una, dos cuatro!* dirás, si tu sabes que en mi *todo* no se cosecha azafrán.

J. M. P.



ALMONEDA TIPOGRÁFICA.

Ponemos á disposición de los lectores, lo siguiente:

6 K 3 y D : t oo 4 = :

2 C π Ll os 1 > otr 0

= que k U Sa i

Y 25 I gos P la 2 y a + a² ×

que , D S .

Un 7 + ó -



JUAN ASENJO LANDERAS

COMISIONISTA EN GRANOS.

COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE CEREALES.

ATIENZA.

Eduardo Contreras

Atienza (Guadalajara) España.

Jorge de la Guardia

Hiedes (Guadalajara) España.

Coleccionador
DE SELLOS DE CORREOS,
TARGETAS POSTALES,
EX-LIBRIS Y MONEDAS.
Solicita canges con los
coleccionadores.

Se tiñen toda clase de ropas,
estambres, pañuelos, tapacobas,
mantas, tapetes, toquillas,
paños de todas clases, etc.

EN EL

TINTE

DE

JOAQUIN RANZ.

EL DESPACHO EN LA CALLE REAL NÚM. 56

COCHE CORREO

DE

SIGÜENZA Á ATIENZA

Salida de Sigüenza	1 de la m.
Llegada á Atienza	6 " "
Salida de Atienza	10, 25 m
Llegada á Sigüenza	4 tarde.

El coche sale de Sigüenza á la llegada del tren correo de Madrid y llega á Sigüenza á enlazar con el tren mixto de Madrid.

Colecciona timbres-poste.
Solicita canges con los coleccionadores.



LAS
MEJORES CARNES FRESCAS
Y SALADAS, EMBUTIDOS,
MANTECA, SALCHICHÓN DE
VICH

de toda la provincia

se venden en la acreditada

CARNECERÍA

DE

GREGORIO PERUCHA

Cardenal Mendoza 17. = Sigüenza =

LA MINERVA TIPOGRÁFICA.

El mayor esmero en trabajos de imprenta.

Plaza de los Árboles 35 - Atienza . -

